

GREEN
CLIMATE
FUND



Informe

**Diseño y ejecución proceso participativo con
Grupos Vulnerables Específicos frente al Cambio
Climático**

Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2023

“Documento elaborado en el marco del proceso de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático por el Fondo Verde para el Clima y ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente”

Elaborado por: FAO

Catalina Valenzuela Roa, Profesional de Apoyo Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Coordinador por:

Alejandra Millán La Rivera, Coordinadora del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, FAO

Gladys Santis Garcia, Profesional del Departamento de Adaptación de la División de Cambio Climático, MMA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Resumen ejecutivo	3
2.	Introducción	5
3.	Objetivo consultoría	6
4.	Objetivo específico	6
5.	Cambio climático: un fenómeno desigual	6
6.	Metodología	17
7.	Resultados de Los Focus Groups	23
8.	Recomendaciones	34
9.	Conclusiones.....	37
10.	Agradecimientos	38
11.	Referencias	38
12.	Anexos	41

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se desarrollaron una serie de Focus Groups para la identificación de riesgos climáticos en grupos vulnerables específicos frente al cambio climático. Los resultados de este proceso participativo, llevada a cabo entre agosto y septiembre de 2023, forman parte de la consultoría de apoyo de la FAO con el Ministerio del Medio Ambiente, en vías de cerrar las brechas identificadas en el primer Plan Nacional de Adaptación 2014. La identificación de las amenazas, sensibilidades, riesgos climáticos y capacidades de adaptación de los grupos vulnerables específicos fueron levantadas a partir de entrevistas y discusiones grupales con 41 personas pertenecientes a instituciones y organizaciones que trabajan con personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Este proceso participativo buscó levantar información específica sobre estos grupos vulnerables, que sirviera como insumo para la elaboración de lineamientos transversales en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, junto con consideraciones específicas a incorporar en los Planes Sectoriales de Adaptación, Planes Regionales de Adaptación al Cambio Climático (PARCC) y Planes Comunales de Adaptación al Cambio Climático (PACCC).

Ante partir de ello, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Profundizar y fortalecer el análisis de riesgo de sistemas humanos, particularmente de Grupos Vulnerables Específicos frente al cambio climático (GVECC) en todos los documentos, instrumentos, políticas y planes a desarrollar.
2. Favorecer la representación directa de personas pertenecientes a los diferentes GVECC en las diferentes etapas de los instrumentos, así como en todo el proceso participativo.
3. Consolidar y ampliar el conocimiento científico y la identificación de riesgos de sistemas humanos, particularmente de los GVECC, relevando los análisis interseccionales y de vulnerabilidad social de estos grupos.
4. Fortalecer el trabajo intersectorial de las instituciones y organismos públicos, especialmente aquellas cuya labor se enfoca directamente en los GVECC, capacitando y sensibilizando en torno a estas materias.
5. Potenciar la vinculación entre los riesgos climáticos, los grupos vulnerables específicos y los sectores que debiesen abordarlos.
6. Asegurar que los derechos humanos de los GVECC sean respetados, protegidos y garantizados en el diseño, formulación, implementación, y evaluación de todos los instrumentos, planes y políticas de adaptación a desarrollar.
7. Reconocer y valorar las capacidades de adaptación, agencia, afrontamiento y resiliencia al cambio climático de GVECC.
8. Asegurar la elaboración y difusión de información confiable respecto al cambio climático y sus efectos, en formatos, lenguajes y medios que sean accesibles para todas las personas, difundiendo también los instrumentos, planes y programas climáticos.
9. Priorizar los esfuerzos, medios y recursos en la población que más lo requiere, particularmente los GVECC a modo de reducir su vulnerabilidad e incrementar sus capacidades de adaptación y resiliencia.

10. Profundizar en los impactos humanos del cambio climático en GVECC, especialmente aquellos que afectan su salud física, mental y su bienestar general.
11. Considerar el análisis de la vulnerabilidad social e interseccional de los GVECC desde la fase de diseño, diagnóstico y formulación de los objetivos del instrumento, plan o política, promoviendo la resiliencia climática.
12. Garantizar la participación de GVECC en los procesos de toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas referentes a la materia, integrando a estos grupos en la co-construcción de estrategias para incrementar la resiliencia climática.
13. Identificar a la población objetivo-beneficiaria de los instrumentos, planes o programas de adaptación al cambio climático.
14. Identificar y, en caso de ser necesario avanzar hacia la creación, de las fuentes de levantamientos de datos sobre GVECC.
15. Incorporar a los GVECC, idealmente de manera diferenciada, en los objetivos generales y específicos.
16. Generar actividades y asignaciones presupuestarias dirigidas a promover la equidad y justicia climática, particularmente hacia los GVECC.
17. Reforzar el enfoque territorial y participativo en los lineamientos de políticas públicas sobre adaptación climática.
18. Promover la educación formal e informal en torno a las temáticas ambientales y climáticas, fortaleciendo el rol que cumplen las escuelas en la prevención y preparación frente a riesgos de desastres para NNA y sus familias.
19. Fortalecer el rol de las organizaciones sociales, territoriales comunitarias y ambientales en el rol de apoyo hacia GVECC.
20. Desarrollar acciones de sensibilización para las instituciones que implementarán los instrumentos, planes y políticas hacia los GVECC.
21. Monitorear, evaluar y reportar los indicadores y metas a partir de cómo se beneficiaron los GVECC en base a los cambios producidos tras la implementación, asegurando la participación efectiva de personas pertenecientes a los GVECC en los procesos de monitoreo y evaluación.
22. Difundir y comunicar la información obtenida a partir del proceso de monitoreo y evaluación, asegurando la participación ciudadana, particularmente la participación de los GVECC.
23. Documentar y compartir las buenas prácticas, aprendizajes y nuevos conocimientos generados a partir de las lecciones obtenidas durante todo el ciclo del instrumento, plan y política de adaptación climática.

2. INTRODUCCIÓN

La Actualización del [Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático \(PNACC\)](#) de Chile contribuirá a disminuir la vulnerabilidad climática y a fortalecer las capacidades institucionales para cumplir el NDC del país. Específicamente, esta iniciativa pretende cerrar las brechas y abordar las barreras detectadas en la implementación, medición y evaluación de las acciones de adaptación del primer Plan Nacional de Adaptación 2014, siendo las principales, de acuerdo con los hallazgos del Ministerio de Medio Ambiente (MMA):

1. Bajo conocimiento y débil coordinación entre los tomadores de decisión, equipos nacionales y subnacionales sobre cambio climático.
2. Sistema precario de monitoreo y reporte de los planes de adaptación, que dificulta la revisión y evaluación del progreso, y consecuentemente, el avance en alcanzar la resiliencia.
3. Débil participación ciudadana, que incluya a grupos específicos de la población, tales como grupos vulnerables a la adaptación, en especial a los pueblos indígenas y sus sistemas de conocimiento, además de migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros.
4. Deficiente identificación y priorización de grupos y sistemas vulnerables, para elaborar participativamente soluciones de adaptación para el siguiente ciclo.
5. Desconocimiento de disponibilidad de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para la implementación de proyectos o acciones relacionados al cambio climático.
6. Escaso conocimiento de las necesidades de adaptación del sector privado y la falta de esquemas de trabajo conjunto público-privado para la adaptación.
7. Falta de guías sobre tópicos específicos, tales como reducción del riesgo de desastres, consideraciones

Respecto del proceso de actualización del PNACC, considerando estas barreras y brechas, sustentado en la generación y actualización de información sobre la vulnerabilidad y los riesgos ante el cambio climático, y los avances en adaptación, para establecer las medidas del nuevo plan, que tienen un carácter transversal a los sectores, mediante un proceso participativo, que forman parte del anteproyecto del PNACC, que luego será sometido al proceso de consulta pública. El proyecto, mejorado a través de los comentarios de la ciudadanía, será presentado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, para su aprobación final.

Desde el PNACC 2014, se ha generado una gran cantidad de información sobre avances en los procesos de adaptación en el país, la vulnerabilidad y riesgos actuales. Durante el proceso de Actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se está generando una importante cantidad de insumos para el nuevo ciclo del PNACC. Toda esta información, más la generada a través de distintas consultorías en curso, serán insumos para el anteproyecto del nuevo PNACC.

El siguiente informe reporta los resultados del diseño y sistematización del proceso participativo sobre identificación y análisis de riesgos climáticos de grupos vulnerables específicos frente al cambio climático, que responde específicamente a las brechas 3 y 4 señaladas arriba. En el informe se presenta, primeramente, una descripción basada en la literatura de las principales características de

la vulnerabilidad climática a la que se ven expuestos los grupos vulnerables: personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Posteriormente, se presenta la metodología empleada en el proceso participativo, para luego, presentar los resultados del proceso participativo. Finalmente, se plantean recomendaciones para fomentar la participación de estos grupos, reducir su vulnerabilidad y fortalecer sus capacidades de adaptación, cerrando el informe con las conclusiones principales.

3. OBJETIVO GENERAL

“Apoyar a la Unidad de Gestión de Proyecto de la Actualización del PNACC en el desarrollo de medidas de adaptación y su priorización; y el análisis de vulnerabilidad y riesgo climático de grupos vulnerables específicos, a través de procesos participativos, a fin de facilitar la construcción o elaboración del borrador del anteproyecto del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático cuyo responsable es el Ministerio del Medio Ambiente.”

4. OBJETIVO ESPECÍFICO

Diseñar, organizar y sistematizar al menos 2 talleres virtuales para el Análisis de Riesgos Climáticos de grupos vulnerables específicos, tales como Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores. Los talleres, deben considerar levantamiento de información referente a identificación de amenazas, riesgos climáticos que les afectan directamente, consideración de sensibilidades específicas y medidas de adaptación recomendadas.

5. CAMBIO CLIMÁTICO: UN FENÓMENO DESIGUAL

El cambio climático se ha convertido en uno de los principales riesgos del siglo XXI, aumentando la vulnerabilidad de los países ante desastres siconaturales. De acuerdo al Sexto Reporte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), aproximadamente entre 3.3 y 3.6 mil millones de personas viven en contextos altamente vulnerables al cambio climático, exponiéndolas a inseguridad alimentaria e hídrica, el aumento de riesgo de accidentes y muertes, la destrucción de viviendas e infraestructura pública, la pérdida de trabajos y fuentes de ingreso, la interrupción de la entrega de servicios sociosanitarios, el desplazamiento forzado de comunidades de sus territorios, y la profundización de brechas entre grupos vulnerables como mujeres, pueblos indígenas, personas mayores y personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes del resto de la población (15).

El continente americano es el segundo más afectado por los desastres, después de Asia. Cerca de un cuarto (21%) de todos los desastres ocurridos entre 2008 y 2017 ocurrieron en la región, provocando 254.334 víctimas, y daños aproximados por US\$ 592 mil millones. Los eventos más comunes fueron de tipo hidrológico y meteorológico, causando el 6% de las muertes y el 79% de los daños en este periodo (23). Debido a esto, se ha planteado que el cambio climático no sólo constituye una crisis medioambiental, sino que también está produciendo una crisis humanitaria (31). El cambio climático es un fenómeno sumamente desigual, dado que son los país y grupos humanos con menor responsabilidad en el aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero quienes sufrirán las mayores consecuencias (34).

El aumento en la frecuencia, intensidad y magnitud de los eventos meteorológicos extremos y sus efectos se observan en todo el mundo y Chile no es la excepción. La megasequía que afecta desde 2010 a la zona centro sur, inundaciones, aluviones y deslizamientos de tierra, aumento de las marejadas, incendios forestales, derretimiento progresivo de los glaciares, olas de calor y mayores días de temperaturas extremas, y pérdida de biodiversidad son algunos de los efectos más notorios. Además, según la CMNUCC, el país cumple con varios criterios de vulnerabilidad, siendo fundamental brindar oportunidades para que los grupos más expuestos adquieran capacidades de adaptación y afrontamiento ante este problema a escala global y local.

Los eventos climáticos no afectan a todos los grupos sociales por igual. Si bien la exposición a una amenaza puede ser la misma entre grupos que habitan un mismo territorio, los impactos se determinan según las sensibilidades y capacidades de afrontamiento diferenciales. El enfoque teórico de la vulnerabilidad social ha sido empleado para investigar la producción de riesgos siconaturales configurados por desigualdades socioambientales y el desarrollo geográfico desigual. Se utiliza para denotar no solo la sensibilidad, sino también las capacidades adaptativas y/o agenciales diferenciales de los grupos para anticipar, hacer frente, resistir y recuperarse de estos eventos. Al respecto, las características más comunes de susceptibilidad estructural identificadas en la literatura son la pobreza económica y multidimensional, la opresión racial, étnica o de casta, el género, la orientación sexual, las discapacidades, enfermedades crónicas, el estado migratorio, edades críticas (como infancia y adultez mayor), y su interseccionalidad entre sí (38) (p. ej., anciana indígena pobre económicamente, niño migrante de lengua no nativa, (1). En investigaciones conducidas en Chile, se ha observado que ante desastres climáticos los grupos más susceptibles son las personas mayores, personas con discapacidad o enfermedad crónica, de sexo femenino, con bajos ingresos económicos (38).

En la **tabla 1** se desglosan las características comunes que aumentan la vulnerabilidad social de estos grupos frente al cambio climático.

Tabla 1. Características y condiciones de la vulnerabilidad social frente al cambio climático

Atributo	Descripción
Nivel socioeconómico (NSE), pobreza económica y multidimensional	El NSE impacta en las posibilidades de las personas de contar con recursos económicos para adoptar medidas de adaptación (aire acondicionado, aislaciones y revestimientos, y desplazamiento a territorios con mejores condiciones), tanto para anticiparse a los impactos (p. ej. recubrimiento térmico de los hogares para enfrentar días fríos y cálidos extremos) como para recuperarse (p. ej. reconstruir la vivienda tras una inundación). La pobreza multidimensional también incide en las capacidades de contar con redes económicas, sociales, capital cultural y otras condiciones que aumentan la vulnerabilidad social. Ante los impactos del cambio climático, estas poblaciones sufren un empeoramiento de sus condiciones económicas (por pérdida de sus trabajos, sustentos u hogares), profundizando o llevándolos a una condición de pobreza y menor acceso a servicios básicos (agua, comida, refugio y saneamiento, entre otras).
Género, orientación sexual, disidencias sexo-génericas	El cambio climático afecta diferenciadamente a mujeres, niñas, y personas pertenecientes a las disidencias sexo-génericas. Múltiples estudios muestran que, ante desastres, las mujeres y niñas se ven más expuestas a morir, a sufrir de violencia sexual e intrafamiliar, aumentan su carga de tareas domésticas (p. ej. deben emplear más tiempo para acceder a alimentos o aguas para abastecer a sus familias, deben hacerse cargo de hijos, hermanos, personas mayores) y disminuyen sus posibilidades de educación y empleo, aumentando las brechas salariales y de acceso a recursos preexistentes.
Raza, etnicidad y situación migratoria	Las personas racializadas, pertenecientes a pueblos originarios o étnicas, y las personas migrantes se ven más vulnerables al cambio climático debido a condiciones socio estructurales de exclusión social y empeorando sus condiciones de pobreza. También se ha identificado un aumento en la movilidad humana por causas climáticas, impactando en los patrones de movilidad. En el caso de migrantes, su situación migratoria incide en el acceso a ayudas sociales en la fase de reconstrucción ante desastres y eventos extremos.
Edad	Las edades o periodos críticos, como la infancia, juventud y adultez mayor, inciden en la vulnerabilidad de las personas ante el cambio climático. La posibilidad de fallecer, enfermar, estar en una condición de soledad, dependencia o en desventaja ante evacuaciones por los impactos del cambio climático (desastres naturales, menor disponibilidad de agua y alimentos, aumento de la contaminación, vectores, entre otros) aumentan tanto en niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) como personas mayores, impactando en su capacidad de reacción. Además, las NNAJ y personas mayores son comúnmente excluidos de la formulación, diseño y evaluación de políticas públicas.
Discapacidades/enfermedades crónicas	Las personas con discapacidad o con enfermedades crónicas tienen más posibilidades de fallecer o empeorar sus condiciones de salud debido al cambio climático. Sus posibilidades de movilizarse y recibir información ante desastres (señales de alerta inclusivas), evacuar, y relocalizarse también disminuyen, y ante estos eventos las posibilidades de acceder a los servicios de salud, medicamentos y recibir tratamiento también se ven interrumpidas. Las personas con discapacidad se encuentran históricamente excluidas de la formulación, diseño y evaluación de políticas públicas.
Ruralidad y aislamiento	Los asentamientos humanos en sectores con altos índices de ruralidad y aislamiento son más vulnerables ante el cambio climático, dado que históricamente se encuentran más empobrecidos, cuentan con menor acceso a infraestructuras y servicios, disminuyen las posibilidades de acceder a

	ayudas sociales, cuentan con menores redes de conectividad vial, señal telefónica e internet. Ante desastres pueden verse interrumpidos la conectividad, los servicios básicos, las telecomunicaciones y su recuperación puede ser más lenta que en sectores urbanos.
Ocupación laboral	La ocupación laboral es una condición que aumenta la vulnerabilidad de las personas, haciéndolos más sensibles ante los cambios en el clima. Las personas que tienen ocupaciones en el sector agrícola-ganadero, campesinos/as, temporeros/as, pequeña pesquería, mariscadores, entre otros ven impactada sus fuentes laborales y de ingresos, más aún cuando dependen directamente de la naturaleza como medios de subsistencias (p. ej. personas que trabajan en el campo ven disminuida su fuente laboral y de alimentación). Asimismo, personas cuyas labores ocurren al aire libre se ven más expuestas ante los cambios en el clima y estrés calórico (p. ej. personas del sector de la construcción ante olas de calor).
Acceso a educación, información, tecnologías	El acceso a la educación, las redes de información y tecnologías aumenta o disminuye la vulnerabilidad ante el cambio climático. Al menor acceso a la educación ambiental o climática, las personas desconocen qué medidas preventivas adoptar o pueden tomar medidas de maladaptación. Ante desastres, contar con información confiable, actualizada y accesible es vital. Asimismo, se ha identificado que un menor acceso a la tecnología y la alfabetización digital incide en las posibilidades de acceder a información, a redes de apoyo y ayudas sociales.
Condiciones de vivienda	Las condiciones, la propiedad y el tipo de material de la vivienda aumentan la vulnerabilidad ante el cambio climático. Viviendas que se encuentran bajo pobreza energética sufren mayor impacto ante climas extremos y aumenta la contaminación al interior de los hogares. Viviendas construidas en zonas de riesgo también se ven más expuestas (p. ej. ante inundaciones o aluviones). Por último, el aumento de los campamentos, tomas de terreno y construcciones irregulares, muchas veces se instalan sin ordenamiento territorial y en zonas de riesgo que aumentan la exposición de sus habitantes.

Fuente: Elaboración propia en base a Valladares et al. (2020) y resultados del proceso participativo de entrevistas y Focus Groups de identificación riesgos climáticos grupos vulnerables específicos frente al cambio climático.

Por otro lado, estos grupos no solo deben ser analizados desde el polo negativo de la exposición-susceptibilidad, sino también desde su capacidad activa de agencia y empoderamiento adaptativo, que, bajo determinadas circunstancias, podría ser considerada como resiliencia comunitaria (38). Si bien la literatura reconoce a estos grupos como más vulnerables que la población general, esto se debe a las condiciones socioestructurales que condicionan su vulnerabilidad y no a características intrínsecas de estos grupos o personas. Cabe destacar que estas condiciones no son estáticas, sino que más bien corresponden a trayectorias de vulneración dinámicas y situadas, que podrían variar a lo largo del tiempo, lugar, escala geográfica, nivel y riesgo (39). Por lo tanto, cabría revisar cómo son nombrados, definiendo un concepto y marco conceptual que sea pertinente (como “grupos vulnerables específicos”, “grupos especialmente vulnerables”, “grupos vulnerados”, “grupos de especial protección”, etc.). En este caso, se utilizará el concepto amplio de “grupos vulnerables específicos frente al cambio climático” (GVECC), entendiendo que estos grupos o poblaciones vulnerables comparten características específicas y que el cambio climático profundiza y acentúa sus condiciones de vulnerabilidad social y económicas preexistentes. Además, si bien la literatura identifica a las mujeres y pueblos originarios como grupos vulnerables específicos, estos grupos están

siendo abordado actualmente en consultorías específicas, por lo que este informe se centra en las personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños y adolescentes.

Para una mayor comprensión de las características y condiciones de vulnerabilidad social diferenciales, se provee a continuación una breve descripción de estos grupos y el cambio climático impacta en sus modos de vida.

5.1. Personas mayores

La sociedad chilena ha evidenciado un acelerado proceso de envejecimiento en las últimas décadas. En la actualidad, el 17,5% de los habitantes de Chile tienen 60 años o más. De estos, el 55,4% son mujeres, mientras que el 44,6% son hombres mayores. En comparación al resto de Latinoamérica, Chile ocupa el segundo lugar con la mayor proporción de personas mayores, siendo superado por Uruguay (20,2%), y encontrándose por sobre el promedio de la región (13,7%). Las proyecciones oficiales sugieren que para el 2050 el 32% de la población chilena tendrá 60 años o más (8). La Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia del año 2022 indica que el 32,6% de las personas mayores presenta algún grado de discapacidad, del cual el 25% posee discapacidad severa y el 7,6% discapacidad moderada. Por otro lado, el 22,2% de las personas mayores se encuentran en situación de dependencia, ya sea dependencia leve, moderada o severa (30). Tanto la discapacidad como la dependencia son fenómenos más frecuentes en personas mayores y en personas que viven en hogares de menor ingreso. Asimismo, ambos fenómenos se presentan en mayor medida entre las mujeres (30). En esta línea, destaca que el sentimiento de soledad en personas mayores aumentó del 44% al 49% en 2022, principalmente a causa de múltiples enfermedades, necesidad de afecto y cariño poco satisfechas y disfunciones familiares, y que una de las principales preocupaciones de las personas mayores es depender de otras personas (60%). Además, se estima que un 55% de las personas mayores tiene un alto riesgo de aislamiento social (24). Existe además una relación entre condiciones de pobreza y personas mayores, lo que aumenta su grado de dependencia económica. En el caso de la pobreza energética, diversas investigaciones han explorado el efecto de esta en la salud y bienestar de las personas, principalmente niñas y niños, y personas mayores. La pobreza impacta en la contaminación intradomiciliaria y la exposición al frío que causan enfermedades respiratorias y cardiovasculares, que se acentúan las comorbilidades de personas mayores, empeorando su condición médica en caso de enfermedades crónicas, discapacidad y dependencia (25). El envejecimiento poblacional es un fenómeno creciente que requiere de la inclusión de este grupo etario que surge del entendimiento de los fenómenos que son relevantes para su bienestar y desarrollo (8).

Las personas mayores representan un pilar fundamental del desarrollo de la sociedad debido a su participación activa, donde se observa que un 35,5% de las personas de 60 años o más han participado en algún tipo de organización de la sociedad civil. En el caso de las personas de 80 años o más este porcentaje disminuye a 31,7%, y en personas de 60 a 79 años sube a 36,3% (8). En este sentido, es indispensable promover un cambio cultural respecto de la valoración y trato hacia las personas mayores, valorando sus experiencias y agencia social como una fuente de conocimientos para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas. Junto con lo anterior, las políticas públicas deben trabajar en conjunto para construir comunidades y ciudades amigables para las personas mayores,

adaptando los servicios e infraestructuras para que sean más inclusivas, ofreciendo oportunidades de participar en la vida cotidiana, envejecer de manera saludable y vivir sin discriminación, creando ajustes según la necesidad de la población, mejorando la calidad de vida de esta cuando envejece (22).

Al escenario de cambio climático global se suman las proyecciones estadísticas sobre el acelerado envejecimiento poblacional (23), según las cuales una de cada 11 personas adultas mayores que viven en países subdesarrollados está expuesta a riesgos climáticos. En términos de la susceptibilidad de las personas mayores al cambio climático, es importante considerar diversos aspectos, como las dificultades de movilidad en procesos de evacuación y emergencia, así como las morbilidades inherentes a la etapa evolutiva en la que se encuentran, que pueden ser incrementadas por los impactos del cambio climático de evolución lenta.

Si bien, el cambio climático aumenta la vulnerabilidad de las personas mayores, un estudio que analizó la vulnerabilidad social tras el desastre climatológico en Chile identificó que el grupo vulnerable que presentó mayor crecimiento post-traumático fueron las personas mayores, es decir, ante eventos de desastres que provocan estrés post-traumático, las personas mayores recuperan su estado basal con mayor facilidad que otros grupos, lo que ha sido explicado por elementos de resiliencia que favorecen una más rápida regeneración y mejor afrontamiento (3839). En las últimas décadas, la vejez ha sido considerada como una etapa caracterizada por la resiliencia psicológica. Este antecedente releva el rol que podría ocupar las personas mayores en la reconstrucción social post desastre, al constituirse como una figura con capacidades activas de afrontamiento y un agente central en la recuperación y reconstrucción de la memoria y narrativas colectivas de los desastres previos (38).

El aumento del envejecimiento poblacional establece nuevos escenarios de riesgo ante la intensificación de los desastres por el cambio climático; sin embargo, las experiencias previas y la memoria colectiva generarían oportunidades para que las personas mayores adquieran capacidades de adaptación y afrontamiento ante estos eventos. Además, compartir sus experiencias les permite dar un nuevo significado a lo sucedido, enfatizando la confianza en sus recursos personales y capacidad de autogestión y fomentando el empoderamiento individual y social. Es fundamental que en futuros estudios se pueda privilegiar el conocimiento proporcionado por personas mayores, reconociendo la importancia de sus historias de vida y favoreciendo el papel activo en su desarrollo y bienestar.

5.2. Personas con discapacidad

La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. Una **persona discapacidad**¹ es toda persona que presenta una deficiencia

Apoyo en el análisis de riesgos climáticos de grupos vulnerables específicos

¹ La CDPD de Naciones Unidas durante la 67o Asamblea General el año 2006, propuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población mundial sea: “**Personas con Discapacidad**”; por tanto, únicamente el uso de este término es considerado apropiado a nivel mundial.

física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, y que puede ser causada o agravada por el entorno económico o social. Este colectivo, que representa al 15% de la población mundial, representan a nivel nacional el 17,6% de la población adulta y el 14,7% de las niñas, niños y adolescentes del país (30). Cabe destacar que el cuidado y asistencia de personas con discapacidad y dependencia recae principalmente en mujeres y niñas (madres, hermanas, hijas y abuelas), debido a condicionantes socioculturales de feminización del cuidado y labores domésticas², que se caracterizan por ser informales, no remuneradas y generar una alta carga a la red familiar y/o próxima de las personas (en 94% de los casos la persona con las labores de cuidado principal es un familiar) (29).

Las personas con discapacidad se ven expuestas a mayores tasas de mortalidad, morbilidad y afectación en situaciones de desastres. En lo que respecta al cambio climático, se han observado los siguientes efectos diferenciados en este colectivo (11):

1. En primer lugar, algunas personas con discapacidad pueden experimentar más complicaciones de salud por los cambios producidos en el entorno, como el aumento de las olas de calor o el aumento de la contaminación ambiental. Esto ocurre debido a una mayor prevalencia de condiciones médicas en este sector de la población que pueden resultar en una dificultad para responder y adaptarse a este tipo de eventos.
2. Se ha visibilizado que este colectivo experimenta una serie de barreras para acceder a información confiable y de calidad respecto a los efectos del cambio climático, las recomendaciones a seguir en eventos climatológicos extremos y para acceder a instancias de incidencia y participación sobre la temática.
3. En situaciones de desastres naturales, las personas con discapacidad se encuentran con obstáculos y dificultades para poder resguardarse debido a que los sistemas de alarmas tempranas no cuentan con todas las medidas de accesibilidad requeridas y los esfuerzos de evacuación no están preparados para realizar operaciones que sean inclusivas. Adicionalmente, muchas veces los refugios disponibles tampoco cuentan con consideraciones para acomodar a este grupo. En conjunto, estos elementos se traducen en que las personas con discapacidad poseen una tasa de mortalidad de entre dos y cuatro veces mayor que el resto de la población durante estas emergencias.
4. También, se debe considerar que las personas con discapacidad se encuentran sobrerrepresentadas en los niveles socioeconómicos más vulnerables, los cuales corresponden a los sectores de la población que se verán más afectados por los efectos del cambio climático. La intersección entre pobreza y discapacidad reduce la capacidad que tiene este colectivo para adaptarse, ya sea porque experimentan un mayor riesgo de no poder acceder a recursos y servicios básicos, o por la dificultad para implementar medidas y dispositivos que permitan disminuir los efectos del cambio climático.

² Para un mayor análisis se recomienda revisar el Policy Brief de la Universidad de Chile sobre lineamientos y principios de apoyo en el análisis de riesgos climáticos de grupos vulnerables específicos orientadores para la incorporación de un enfoque interseccional en el Sistema Nacional de Cuidados. Disponible en <https://uchile.cl/dam/jcr:53bb533d-9d8d-4141-b0d9-1cf1cfdd315f/Policy%20Brief%20Policy%20Brief%20-%20Sistema%20Nacional%20de%20Cuidados%20%5B12-09-2023%5D.pdf>

5. Respecto al acceso al trabajo, los efectos del cambio climático exacerbaban las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad en el mundo del trabajo, debido a la pérdida de oportunidades de empleo o al aumento de riesgos en el trabajo bajo condiciones climáticas adversas.
6. Finalmente, se debe considerar que los cambios en el clima van a tener consecuencias significativas en el empeoramiento de la salud poblacional, lo que derivará en que el número de personas con discapacidad se elevará.

El **Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030** establece que es urgente y fundamental prever el riesgo de desastres, planificar medidas y reducirlo para proteger a las personas. Además, que las prácticas de reducción de riesgos deben tener un enfoque preventivo multisectorial, inclusivo y accesible (19). En este sentido, la Inclusión para la Gestión del Riesgo de Desastres se traduce en la aplicación de políticas y estrategias de reducción del riesgo de desastres, con el propósito de prevenir nuevos riesgos (gestión prospectiva del riesgo de desastres); mitigar los riesgos de desastres existentes (gestión correctiva del riesgo de desastres); y de gestionar el riesgo residual, que no es posible reducir de manera efectiva, y que incluye actividades de preparación, respuesta y recuperación (gestión compensatoria del riesgo de desastres), considerando las necesidades y la participación de las personas con discapacidad en el mismo nivel de prioridad que toda la población. Los principios claves del Inclusión para la gestión de riesgo de desastres (INGRID³) son los siguientes:

- **Accesibilidad universal:** Es la condición que deben cumplir todos los bienes, entornos, procesos, herramientas, objetos, productos, dispositivos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, bajo condiciones de seguridad, autonomía y comodidad. Los elementos que en los hospitales incluyen además los sistemas de alarmas, los elementos físicos de las rutas de evacuación, las salidas de emergencia, los sistemas de comunicación, tecnologías de la información, y todos los elementos que permitan que las personas con discapacidad puedan llegar a una zona segura también conforman esta cadena de accesibilidad. Por ejemplo: alarmas vibratorias o visuales para personas sordas, alarmas audibles o mensajes de audio para personas ciegas.
- **Igualdad y no discriminación:** La gestión del riesgo de desastres debe incluir a todas las personas, poniendo especial énfasis en las que se encuentran en grado de mayor vulnerabilidad o de atención prioritaria, como las personas con discapacidad.
- **Diversidad étnica y cultural:** Las personas con discapacidad en pueblos indígenas y afrodescendientes pueden ser objeto de mayor discriminación en situaciones de desastres debido a diferencias culturales, restricciones de comunicación e información, entre otros; por tanto, es necesario abordar el contexto cultural, el conocimiento tradicional y ancestral de dichos pueblos con el apoyo de líderes locales y expertos en el tema.
- **Participación:** Las personas con discapacidad son más propensas a ser abandonadas durante desastres y evacuaciones de emergencia. En este sentido, ellas tienen derecho a participar en la planificación, la elaboración, la ejecución y el seguimiento de los programas de gestión del riesgo de desastres; asimismo, tienen derecho a ser reconocidas y respetadas como seres humanos que pueden hacer una significativa contribución antes, durante y después de un desastre.

³ Adaptado de Los principios de Inclusión para la gestión de riesgo de desastres en hospitales (INGRIDH). Apoyo en el análisis de riesgos climáticos de grupos vulnerables específicos

- **Enfoque de género:** Todas las personas con discapacidad, independientemente de su orientación sexual, tienen derecho a las mismas oportunidades en la INGRID. Debemos tener en cuenta que las mujeres, las adolescentes y niñas con discapacidad pueden ser más susceptibles a violencia sexual, por lo que se debe tomar las medidas de prevención necesarias.

5.3. Migrantes

Debido a los cambios y aumento sostenido de los flujos migratorios en los últimos años en el mundo, la población migrante en Chile ha aumentado y adquirido mayor relevancia debido a los cambios demográficos y sociales que ha experimentado la composición de la población migrante, a las modificaciones regulatorias y, en consecuencia, a los cambios en la condición legal de las personas extranjeras que residen en Chile (17). Chile es el segundo país con la tasa más alta de población migrante internacional en relación con su crecimiento demográfico, sólo superado por Costa Rica (20). Según datos del Censo de Población y Vivienda realizada por el INE el año 2017, habían 746.465 inmigrantes internacionales, lo que corresponde al 4,4 % del total de la población residente censada. Sin embargo, ante el rápido crecimiento de los flujos luego de esta medición, fue necesario contar nuevamente a esta población. Desde 2018, el INE y el Sermig publican anualmente la “Estimación de personas extranjeras residentes en Chile”. A diciembre de 2021 se estimó que residían en Chile 1.482.390 personas extranjeras, de los cuales 738,177 eran mujeres y 744.213, hombres, y 198.266 NNA migrantes. En esta estimación, que añadió registros administrativos al Censo, las personas de nacionalidad venezolana quedaron en primer lugar, con el 30%, seguidas de las personas peruanas con el 16,6 %, y de las personas haitianas con el 12,2% del total de población extranjera (17).

En los últimos años, los denominados migrantes climáticos han sido una expresión visible de los impactos de la actual crisis climática en las trayectorias humanas. Actualmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a la migración por motivos climáticos como el “movimiento de una persona o grupo de personas que, principalmente debido a un cambio repentino o gradual en el medio ambiente como consecuencia del cambio climático, se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, dentro de un país o a través de una frontera internacional” (20).

El vínculo entre la movilidad humana y el cambio climático se evidencia cuando los fenómenos extremos se intensifican y amenazan la habitabilidad de los territorios afectados. El año 2020 se alcanzó la mayor cantidad de población desplazada por desastres de los últimos diez años, con un total de 30,7 millones de personas (14). El Banco Mundial proyecta que para el 2050 podrían llegar a migrar internamente 216 millones de personas y que producto del cambio climático se ampliarán los patrones de movilidad ya existentes, comenzando a agudizarse las tendencias migratorias y a emerger puntos críticos al año 2030 que se incrementarían considerablemente al 2050 (informe migraciones). En este escenario, los principales afectados serían los países en vías de desarrollo y con mayores vulnerabilidades al cambio climático como NNA, personas mayores, mujeres y disidencias, agudizándose desigualdades estructurales ya existentes.

En general, los estudios sugieren que en las regiones tropicales y subtropicales existiría mayor población con razones climáticas para migrar, mientras que las regiones más frías serían polos de atracción de población (5). Chile sería una zona de atractivo relativo para potencial población refugiada y migrante desplazada por motivos climáticos. Se reconocen distintos tipos de movilidad según el

evento climático que la desencadena: fenómenos de manifestación súbita (FMS), tales como aluviones, inundaciones, incendios producto del aumento de la temperatura, falta de humedad y precipitaciones, entre otros; y fenómenos de manifestación lenta (FML), como cambios graduales en los patrones de precipitaciones y temperaturas, sequías, procesos de desertificación o aumento del nivel del mar. La posibilidad de monitorear y tener estimaciones de estos fenómenos es un desafío pendiente. Por ejemplo, para el año 2021 se estimaron cerca de 240.000 desplazamientos vinculados a sequías en el mundo, cifra que se considera subestimada (14). En el caso de Chile, la histórica megasequía que ha afectado a gran parte de la población de las zonas norte, centro y sur del país está generando impactos en la movilidad que estamos recién empezando a comprender (informe migraciones).

5.4. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes

El cambio climático constituye el principal desafío de la generación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en lo que respecta a los derechos humanos, y sus consecuencias ya están siendo evidentes para el bienestar de la infancia en todo el mundo. La crisis climática suscita otras crisis (hídrica, sanitaria, educativa, de protección y de participación) y hace peligrar la supervivencia de NNA. Este grupo es más vulnerable que la población adulta a las perturbaciones climáticas y ambientales por una serie de razones (32):

1. En primer lugar, físicamente son más vulnerables y tienen menos capacidad para soportar y sobrevivir a perturbaciones como las inundaciones, las sequías, los fenómenos meteorológicos extremos y las olas de calor (33).
2. Fisiológicamente son más vulnerables a sustancias tóxicas, como el plomo y otros contaminantes, afectándoles en mayor medida que a la población adulta, incluso ante menores dosis de exposición.
3. Corren un mayor riesgo que la población adulta de morir a consecuencia de enfermedades que probablemente resultarán agravadas por el cambio climático, como la malaria y el dengue.
4. El cambio climático está alterando los patrones de movilidad, produciendo migraciones climáticas a las que NNA también están expuestos. Los NNA se ven afectados de muchas maneras por la migración. Por ejemplo, pueden quedarse solos en su país de origen cuando los padres han migrado; pueden migrar con ellos, con otros parientes o no acompañados, o bien, pueden ser retornados a sus países de origen. Por otra parte, pueden ser hijos o hijas de madres extranjeras, pero que han nacido en el país de destino (16).
5. Tienen toda la vida por delante: las privaciones derivadas del clima y la degradación ambiental a una edad temprana pueden tener consecuencias negativas en sus vidas debido a la pérdida de oportunidades, junto con afectaciones a su salud mental.

Un motivo de especial preocupación en torno a estos riesgos es que se superponen entre sí. Estos riesgos climáticos y ambientales no se producen de forma aislada. Las sequías, las inundaciones y los fenómenos meteorológicos extremos, junto con otras condiciones ambientales se agravan mutuamente y, además, pueden marginar a determinados segmentos de la sociedad y aumentar la desigualdad. La falta de acceso a servicios esenciales como la salud, la nutrición, la educación y la protección social hace que NNAJ sean especialmente vulnerables. Esta reducción en el acceso a

servicios claves, también reduce la resiliencia y la capacidad de adaptación de la población infantil, lo que acentúa todavía más su vulnerabilidad a dichos riesgos. Toda medida de adaptación debe basarse en una evaluación meticulosa tanto del tipo como de la naturaleza del riesgo climático o ambiental, además, del grado de vulnerabilidad de NNA, siendo fundamental contar con conocimientos sobre la vulnerabilidad de la infancia y juventud para entender hasta qué punto es probable que los riesgos climáticos y ambientales afecten a su bienestar e incluso a su supervivencia.

Por esta razón, UNICEF generó en 2021 el **Índice de Riesgo Climático de la Infancia (IRCI)**, en el que presenta la primera visión general de la exposición y la vulnerabilidad de NNA ante los efectos del cambio climático. Este informe es el primer análisis exhaustivo de los riesgos climáticos y medioambientales desde la perspectiva de la infancia. En el índice, los países se clasifican en función de la exposición a las perturbaciones climáticas y medioambientales en la infancia. Su propósito es contribuir a priorizar las medidas dirigidas a quienes corren un mayor riesgo y, en última instancia, garantizar que NNA hereden un planeta habitable. Según el IRCI, alrededor de 1.000 millones de niños (casi la mitad de la población infantil a escala mundial) viven en uno de los 33 países con un “riesgo extremadamente alto”. Destaca además que 9 de 10 niños y niñas en América Latina y el Caribe están expuestos al menos a dos crisis climáticas y ambientales en el curso de sus vidas (34)

Algunas de las cifras más relevantes presentadas en el IRCI (32), y que son particularmente sensibles para Chile, señalan que:

- 820 millones de NNA (más de un tercio de la población infantil a escala mundial) están muy expuestos a las olas de calor. Es probable que esta situación empeore a medida que aumenten las temperaturas medias mundiales y las pautas meteorológicas se vuelvan más erráticas.
- 330 millones de NNA (1 de cada 7 a nivel mundial) están muy expuestos a inundaciones fluviales. Es probable que esta situación empeore a medida que se derritan los glaciares y aumenten las precipitaciones a causa del incremento del contenido de agua en la atmósfera derivado del ascenso de las temperaturas medias.
- 240 millones de NNA (1 de cada 10 a escala mundial) están muy expuestos a inundaciones costeras. Es probable que esta situación empeore a medida que continúe subiendo el nivel del mar; y que al combinarse con las marejadas ciclónicas, los efectos se multiplicarán.
- 920 millones de NNA (más de un tercio de la población infantil a escala mundial) están muy expuestos a la escasez de agua. Es probable que esta situación empeore a medida que el cambio climático aumente la frecuencia y la gravedad de las sequías, el estrés hídrico, la variabilidad estacional e interanual y la contaminación de las masas de agua, al tiempo que aumenta la demanda de agua y la competencia por obtenerla, lo que se traducirá en el agotamiento de los recursos hídricos disponibles.
- 600 millones de NNA (más de 1 de cada 4 a escala mundial) están muy expuestos a enfermedades de transmisión vectorial como la malaria y el dengue, entre otras.
- 2.000 millones de NNA (casi el 90% de la población infantil a escala mundial) están muy expuestos a niveles de contaminación atmosférica que superan los $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

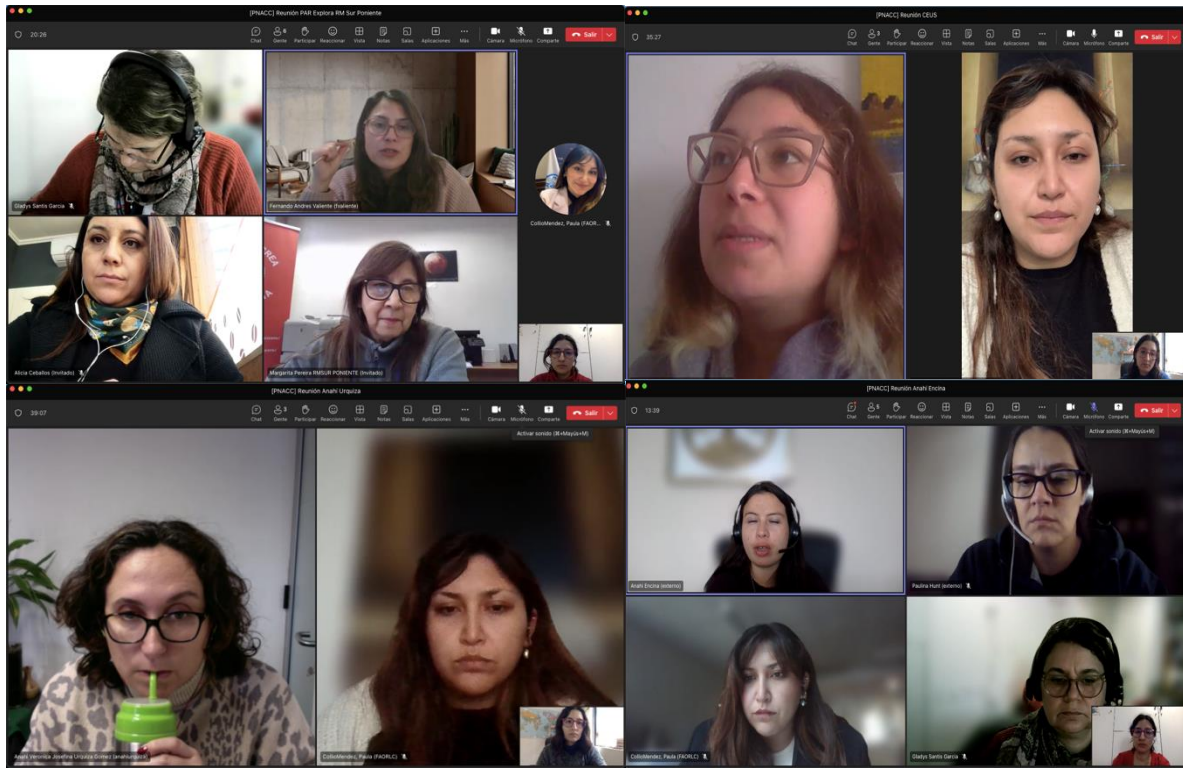
- 815 millones de NNA (más de un tercio de la población infantil a escala mundial) están muy expuestos a la contaminación por plomo debido al contacto con el aire, el agua, el suelo y los alimentos contaminados.

Las perturbaciones climáticas y medioambientales están menoscabando la totalidad de los derechos de los niños y niñas, desde su acceso a un aire limpio, alimentos y agua potable, hasta su derecho a una educación, a una vivienda, a estar protegidos contra la explotación e incluso a sobrevivir, afectando la vida de prácticamente todos los niños, niñas y adolescentes del mundo (UNICEF CHILE). Al respecto la Convención sobre los Derechos del Niño redactó en 2023 el Comentario General Nº 26 sobre los derechos de los niños y niñas con especial foco en el cambio climático. Allí se describen afectaciones a derechos como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la participación, al acceso a la información, al juego, al descanso, entre otros derechos que ven vulnerados de manera conjunta (9).

6. METODOLOGÍA

Para el análisis de riesgos climáticos de los Grupos Vulnerables Específicos frente al Cambio Climático (GVECC) se aplicó dos técnicas de levantamiento de información, entrevistas semi-estructuradas y Focus Groups. Previo al desarrollo del proceso participativo, se construyó una base de datos con más de 100 contactos de organizaciones, instituciones y personas expertas en trabajo con GVECC (**Anexo 1**). El proceso participativo contó con la participación de **41 personas** y se desarrolló en dos etapas. En primer lugar, se desarrollaron **15 entrevistas** durante el 22 y el 29 de agosto de 2023 y tuvieron como objetivo consolidar la base de contactos, solicitar información específica sobre estos grupos y cambio climático, y retroalimentar la propuesta de preguntas y ejemplos a utilizar durante los Focus Groups con GVECC. Las personas entrevistadas (**Anexo 2**) fueron convocadas porque poseían experiencia como funcionarios públicos en torno al trabajo con estos grupos al pertenecer a instituciones vinculadas a infancia, migrantes climáticos, trabajo con personas mayores, personas con discapacidad, o realizan investigaciones orientadas al estudio del cambio climático. Las entrevistas fueron virtuales y se realizaron por la plataforma Teams, con una duración aproximada de 30 minutos. Las respuestas fueron sistematizadas a través de un formulario de Google (**Anexo 3**).

Figura 1. Imágenes de los Focus Group de las entrevistas



En segunda instancia, entre el 04 y el 08 de septiembre (**Tabla 2**), se desarrollaron **5 Focus Groups virtuales** por la plataforma Zoom con instituciones, organizaciones y personas que trabajan con personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes⁴. Estos Focus Groups tenían por objetivo identificar amenazas, sensibilidades, riesgos y capacidades de adaptación al cambio climático. Los Focus Groups contaron con la participación de **26 personas**. Dentro de las consideración éticas, se empleó un consentimiento informado para la participación de jóvenes menores de 18 años previo al desarrollo de los Focus Groups (**Anexos 4 y 5**). Además, al inicio de cada discusión, se solicitó grabar para la posterior sistematización de la discusión y al finalizar se compartió en enlace de la Encuesta de Satisfacción (**Anexo 14**) para evaluar el desarrollo de los Focus Groups y para recibir comentarios o nueva información. Los Focus Groups tuvieron una duración total de 2 horas y fueron sistematizadas en una pauta de registro (**Anexo 7**).

⁴ Apoyo en el análisis de riesgos climáticos de grupos vulnerables específicos

Si bien, se comprende el grupo de NNAJ como población vulnerable al cambio climático, existen diferencias correspondientes a la edad, grado de dependencia y vulnerabilidad que obligan a realizar un análisis diferencial, por lo cual, se decidió dividir a este grupo durante los Focus Groups.

Figura 2. Imágenes de los Focus Group de los Focus Groups

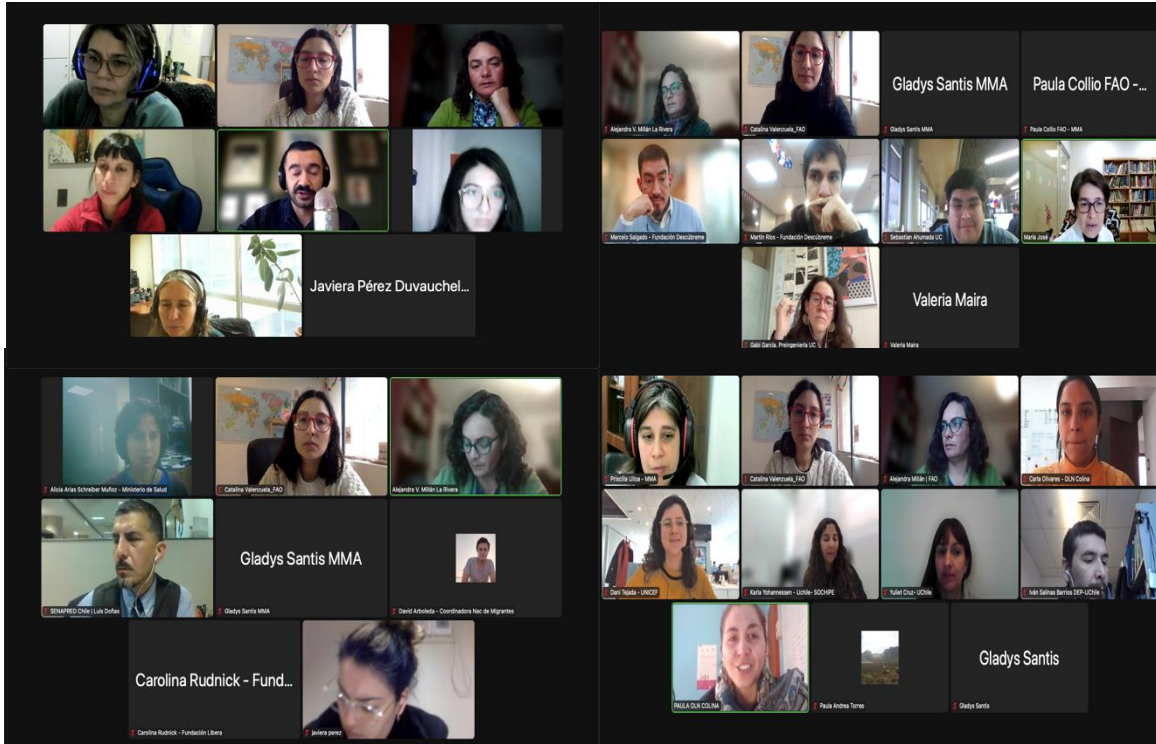


Tabla 2. Planificación Focus Groups GVECC

Grupo Vulnerable Específico frente al Cambio Climático	Fecha Focus Group	Horario
Adultos mayores	Lunes 04 de septiembre	10:00 a 12:00 horas
Personas en situación de discapacidad	Martes 05 de septiembre	10:00 a 12:00 horas
Migrantes	Miércoles 06 de septiembre	10:00 a 12:00 horas
Niñas, niños y adolescentes	Jueves 07 de septiembre	10:00 a 12:00 horas
Jóvenes	Viernes 08 de septiembre	10:00 a 12:00 horas

Los Focus Groups se organizaron en torno a los cuatro ámbitos antes descritos, profundizando en preguntas y ejemplos en torno a las vulnerabilidades específicas de los GVECC, integrando una perspectiva intersectorial (Tabla 3). El guion metodológico del Focus Group con los ejemplos y elementos de cada pregunta se encuentra en el Anexo 6.

Tabla 3. Estructura Focus Groups GVECC

Momento	Actividad	Responsable
10:00 - 10:10 hrs	Palabras de bienvenida	MMA + FAO
10:10 - 10:30 hrs	Presentación y encuadre de la actividad	MMA + FAO (Catalina Valenzuela)
10:30 - 11:50 hrs	Discusión en torno a preguntas referentes a amenazas, sensibilidad, capacidad de adaptación y riesgo climático: 1. ¿Qué cambios, eventos o fenómenos climáticos les afecta más al grupo vulnerable con el que Ud. trabaja? 2. ¿Qué condiciones actuales del respectivo grupo con el que Ud. trabaja, los hacen estar más afectados o vulnerables frente a los cambios en el clima? 3. Considerando los cambios o fenómenos climáticos identificados antes: ¿Qué daños o problemas han producido o podrían producir en las formas de vida del grupo con el que Ud. trabaja?, ¿Qué aspectos de su vida se ven o podrían verse afectados? 4. ¿Qué condiciones, conocimientos, habilidades o capacidades actuales, dentro de sus respectivos grupos con los que Ud. trabajan, les permiten afrontar de mejor forma estas amenazas?	Moderadora Catalina Valenzuela
11:50 - 12:00 hrs	Palabras finales y agradecimientos	MMA + FAO

En base a los datos proporcionados en los formularios de inscripción, de las **26 personas** que participaron de los Focus Group, 17 se identificaron con el género femenino (65,4%) y 9 se identificaron con el género masculino (34,6%). Respecto a la distribución geográfica participación proveniente de la Región Metropolitana (21 personas), Región de Valparaíso (1 persona), Región de Magallanes y la Antártica Chilena (1 persona), Región de los Lagos (1 persona), Región de Los Ríos (1 persona), y Región del O'Higgins (1 persona). Se contó además, con la participación de personas provenientes de Colombia (7,7% correspondientes a 2 personas), Perú (3,8% correspondientes a 1 persona) y de Cuba (3,8% correspondientes a 1 persona).

Figura 3. Gráfico Género participantes Focus Groups GVECC

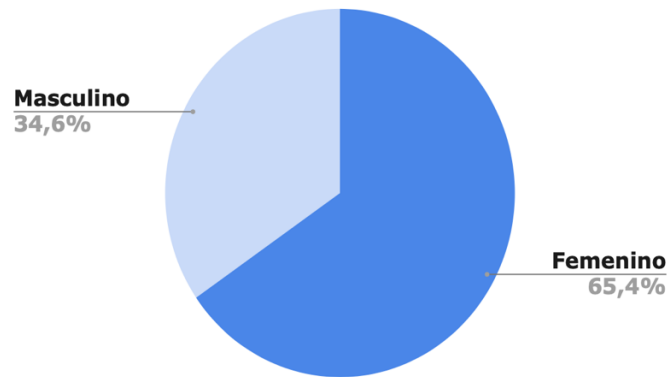


Figura 4. Región participantes Focus Groups GVECC

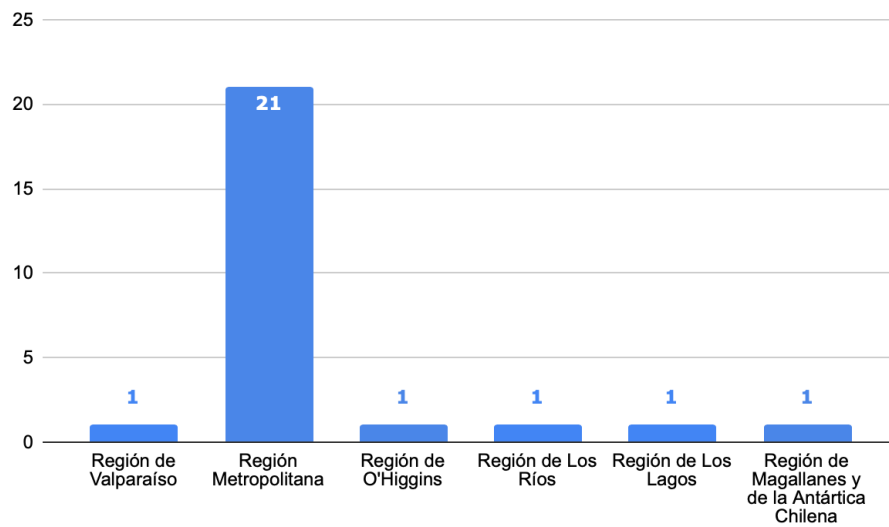
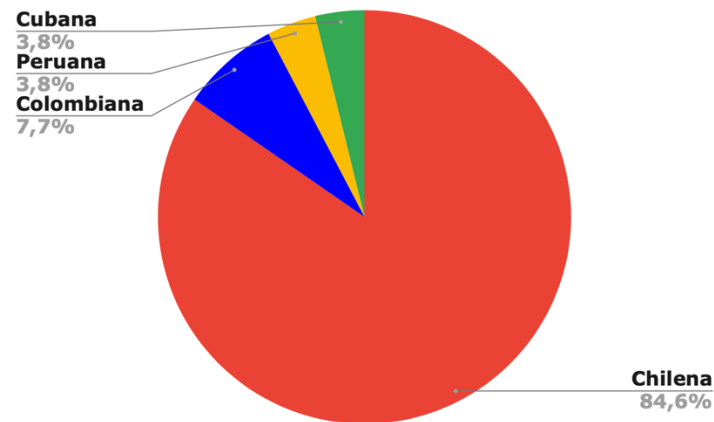


Figura 5. Nacionalidad participantes Focus Groups GVECC



Debido a los plazos con los que contó este estudio, el universo de instituciones y organizaciones con las que se desarrolló el proceso participativo fue acotado. Además, al ser un primer acercamiento exploratorio a estos grupos, se decidió abordar la temática de forma indirecta, realizando el levantamiento con instituciones y organizaciones que dedican su labor al trabajo con grupos vulnerables. Pese a ello, en futuras instancias de identificación de riesgos climáticos y medidas de adaptación a diseñar, implementar y evaluar, se insta hacer una invitación directa y amplia a estos grupos, de manera de promover su participación en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su cotidianidad y bienestar. Para ello, se entregan en una serie de recomendaciones transversales y específicas a revisar la sección 8 de este informe.

A continuación, se presentan los resultados generales de los Focus Groups, mientras que los resultados de cada Focus Groups se encuentran en la sección de Anexos. Para una comprensión transversal de las amenazas, sensibilidades, riesgos climáticos, capacidades y medidas de adaptación de los GVECC se presentan elementos identificados de manera transversal, que permitan, en una posterior instancia ser insumos para elaborar lineamientos para su adopción en el PNACC, Planes Sectoriales de Adaptación, PARCC y PACCC.

7. RESULTADOS DE LOS FOCUS GROUPS

A partir del análisis del proceso participativo se identifican una serie de amenazas, sensibilidades, riesgos climáticos y capacidades de adaptación comunes en los diferentes grupos vulnerables específicos. Se ofrece una síntesis de estos elementos comunes en la **Figura 6**, donde se muestra cómo estos elementos han aumentado o podrían aumentar a futuro según la visión de las personas participantes de las entrevistas y Focus Groups, indicado con la flecha hacia arriba. Por el contrario, indicado con la flecha hacia abajo se identifican los elementos que han empeorado disminuido o podrían disminuir a futuro.

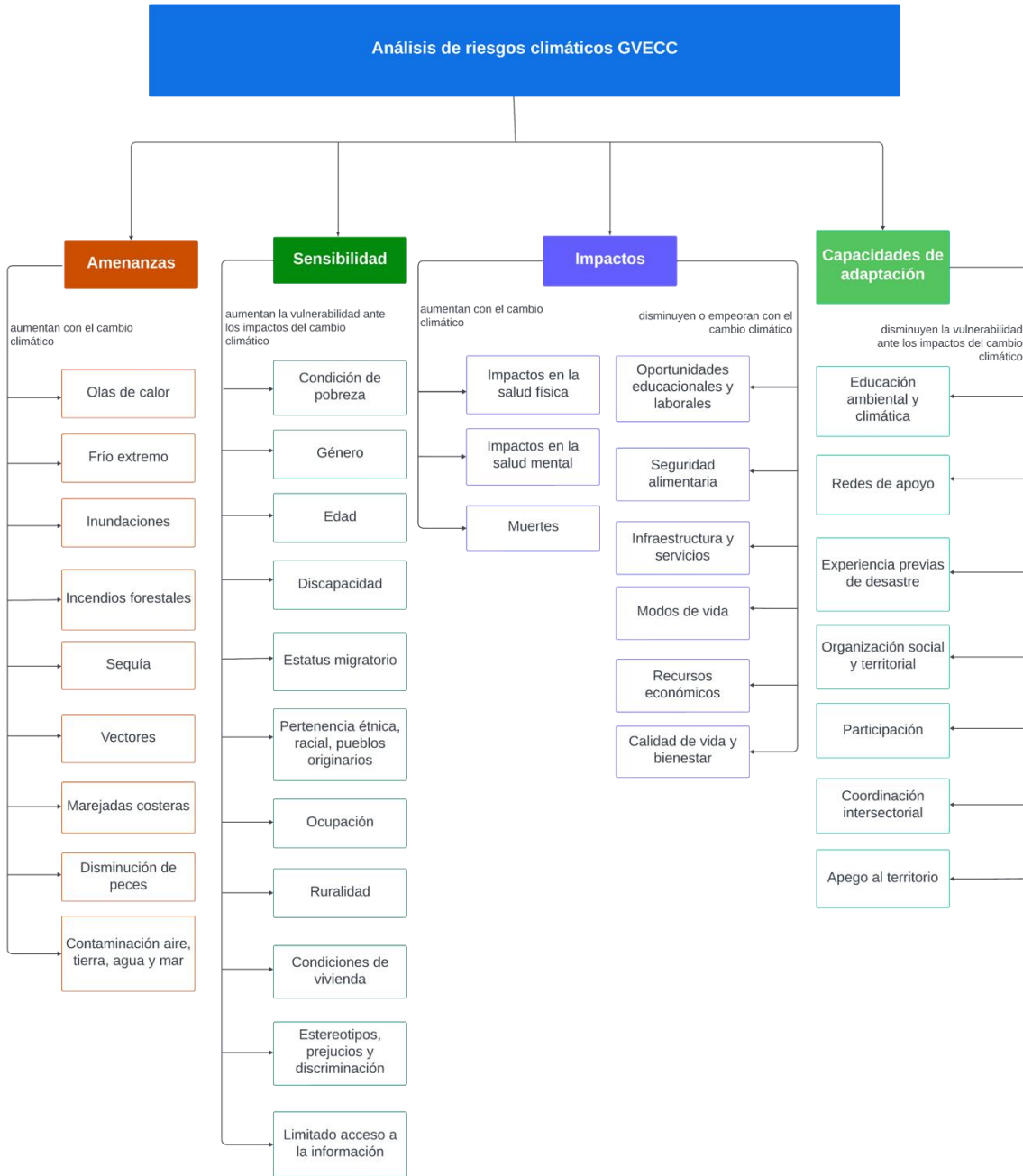
Como se aprecia en la figura, todas las amenazas identificadas se encuentran en aumento o podrían aumentar a futuro a lo largo del territorio nacional. De manera similar, las condiciones de sensibilidad aumentan la vulnerabilidad al cambio climático. El único elemento que podría variar es el acceso a información, dado que a mayor acceso a la información la sensibilidad disminuye, y viceversa. Respecto a los riesgos e impactos climáticos identificados, se observa un aumento o podría producirse un aumento a futuro de los impactos en la salud física, mental, aumento en el número de muertes y mayores impactos en los modos de vida tradicionales. En contraste, se espera una disminución de las oportunidades y fuentes laborales, de la seguridad alimentaria, menor acceso a servicios e infraestructura, menor disponibilidad de recursos económicos y un detrimento en la calidad vida. Por último, las capacidades de adaptación identificadas responden a una serie de características y condiciones que aumentan o aumentarían la capacidad de afrontar los impactos del cambio climático y reducir su vulnerabilidad.

A continuación, se ofrece una descripción de las dimensiones y sus elementos comunes identificados. En primer lugar, se describen las amenazas comunes identificadas, para posteriormente, describir las sensibilidades, riesgos climáticos y capacidades de adaptación. Para cada caso, se desglosan elementos diferenciales de cada grupo vulnerable específico y ejemplos de distintos tipos de interseccionalidad entre sí.

7.1. Amenazas

Respecto a las amenazas, se identifican de manera común a los distintos grupos vulnerables el aumento de las olas de calor, días de frío extremo, inundaciones y aluviones, incendios forestales, sequía y escasez hídrica, enfermedades zoonóticas (vectores), marejadas costeras, disminución de los peces, contaminación del aire, agua y del mar, cambio en la cobertura de nieve. En la **Tabla 4** se presenta una descripción de estas amenazas y de cómo interactúan con los GVECC de manera diferenciada y desde el enfoque interseccional.

Figura 1. Riesgos climáticos transversales a los GVECC



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Amenazas comunes identificadas en los Focus Group

Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Olas de calor	Las olas de calor aumentan el riesgo de muerte en personas mayores y personas con discapacidad .
	Frío extremo	Los días de frío extremo afectan particularmente a las personas mayores .
	Inundaciones y aluviones	Las lluvias, aluviones y desbordes impactan en la infraestructura pública (calles), servicios (transporte, salud) y en sus propios hogares (inundaciones). La población más vulnerable es aquella que vive en zonas rurales, con mayor presencia de personas mayores y personas con discapacidad , donde las inundaciones generan dificultades de conectividad, afectan las viviendas y dificultan el acceso a salud. En las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, se ha requerido relocalizar a personas y erradicar de campamentos en asentamientos riesgosos, afectando a la población migrante que habitan esas zonas.
	Incendios forestales	Los lugares más amenazados por los incendios, como ha sido la región de Valparaíso, aumentan el riesgo debido a las condiciones de los cerros y viviendas, dificultando la evacuación de personas mayores, personas con discapacidad y niños y niñas .
	Sequía y escasez hídrica	La escasez hídrica y la sequía afecta a las personas mayores, personas con discapacidad, y familias de que dependen directamente de la agricultura como medio laboral, de subsistencia o como modo de vida tradicional. Los eventos de mega sequía en la zona central del país, específicamente en las comunas de Petorca y Monte Patria han introducido cambios a los procesos de migración climática en el país.
	Enfermedades zoonóticas (vectores),	Las alertas sanitarias por aumento del Dengue, virus Zika, fiebre amarilla y diversas enfermedades zoonóticas debido a la superposición de ecosistemas en Chile pueden impactar a la población, debido a una menor preparación ante enfermedades nuevas, afectando particularmente a personas con discapacidad, niñas y niños debido a un sistema inmune más deprimido, con el riesgo de que estas enfermedades puedan agravar sus condiciones y deteriorar su salud.
	Marejadas costeras	En la región de Valparaíso se observa un aumento del “downtime” en las caletas y puertos que se ven paralizadas por las marejadas.
	Disminución de los peces	Afecta la pesca, principalmente la pesca artesanal.
	Contaminación del aire, agua y mar	Junto a la menor disponibilidad de agua, se observa una disminución en la calidad del agua debido a la contaminación. La contaminación del aire, agua y del mar

		son fenómenos identificados por diversos grupos, pero NNAJ reportan una mayor preocupación.
	Cambio en la cobertura de nieve	Identificado únicamente por jóvenes , principalmente en la región Metropolitana y región de Los Lagos.

Fuente: Elaboración propia.

Las amenazas identificadas coinciden con las amenazas identificadas en la literatura nacional y demuestra un creciente aumento en su intensidad y frecuencia que estaría afectando a los grupos vulnerables específicos. En el caso de las olas de calor, inundaciones, aluviones, incendios forestales, sequía y enfermedades zoonóticas se observa un mayor nivel de exposición en personas mayores, personas con discapacidad, migrantes y NNAJ.

Tabla 5. Sensibilidades comunes identificadas en los Focus Group

Eje	Tipo	Descripción
Sensibilidad	Género	El género es un elemento diferenciador de cómo se experimenta el cambio climático, propiciado y acentuado en muchos casos por los estereotipos de género, los roles tradicionales y labores de cuidado, existiendo una mayor carga en trabajos domésticos no remunerados, aumentando las tareas domésticas de niñas, mujeres adultas y mujeres mayores al estar bajo el cuidado de otras personas (por ejemplo, NNA, personas con discapacidad u otras personas mayores). Este elemento es resaltado en otros estudios nacionales (26)
	Edad	Si bien se considera persona mayor desde los 60 años, hay diferencias si la persona tiene 60, 70 u 80 años. La exposición es diferenciada según el rango etario.
	Condición de discapacidad	Un gran porcentaje de personas mayores y NNA con discapacidad . Al respecto, el 87% de las personas con discapacidad que se atienden en Teletón son NNA menores de 18 años.
	Ruralidad	Las comunas rurales y aisladas concentran gran número de personas mayores y personas con discapacidad.
	Estatus migratorio	La escasez hídrica y la sequía afecta a las personas mayores, personas con discapacidad , y familias de que dependen directamente de la agricultura como medio laboral, de subsistencia o como modo de vida tradicional. Los eventos de mega sequía en la zona central del país, específicamente en las comunas de Petorca y Monte Patria han introducido cambios a los procesos de migración climática en el país. Ante eventos extremos no existe

	ningún tipo de exclusión para acceder a albergues y rehabilitación, sin embargo, las labores de reconstrucción y de ayudas sociales dependen del estatus migratorio. Un gran porcentaje de NNA son migrantes.
Pertenencia étnica, racial y pueblos originarios	Existe un cruce relevante entre población migrante y pertenencia a pueblos originarios que acentúa la vulnerabilidad, particularmente en contexto de militarización de las fronteras donde los tránsitos tradicionales de pueblos indígenas andinos se ven impedidos de realizar.
Condición de pobreza	Las personas mayores, con discapacidad, mujeres y migrantes suelen ser grupos más vulnerable socioeconómicamente. El nivel socioeconómico incide en el acceso a infraestructura accesible en sus hogares, en el acceso a salud y en los recursos con los que puedan contar enfrentar el cambio climático. Además, la presencia de una persona con discapacidad profundiza la pobreza en los hogares, debido al alto costo de medicamentos, rehabilitación y contratación de cuidadoras/es.
Condición de vivienda y pobreza energética	Muchas personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, migrantes y NNAJ habitan en viviendas que se encuentran en condición de pobreza energética (PE). La PE en contexto de cambio climático propicia la existencia y el empeoramiento de enfermedades, junto con disminuir las posibilidades de enfrentar las amenazas o cambios en el clima.
Ocupación	Junto a la menor disponibilidad de agua, se observa una disminución en la calidad del agua debido a la contaminación. La contaminación del aire, agua y del mar son fenómenos identificados por diversos grupos, pero NNAJ reportan una mayor preocupación sobre sus posibilidades de ocupación a futuro.
Acceso a la información	Las personas mayores son un grupo con menor acceso a la información, el uso de tecnologías y redes sociales. Junto a ellos, las personas con discapacidad poseen dificultades para acceder a información que cuente con criterios de accesibilidad universal.
Esteretipos, prejuicios y discriminación	Los prejuicios hacia las personas mayores, personas con discapacidad, comunidad migrante y NNAJ impactan en sus derechos, limitando su capacidad de autonomía y participación efectiva en espacios de toma de decisiones. Estos aumentan en la medida de que las personas estén bajo condiciones de pobreza o según su género (es mayor en niñas, mujeres adultas y mujeres mayores) y disidencias sexo-genéricas.

Fuente: Elaboración propia.

De forma diferencial, se observa en las personas mayores como el aumento en la soledad es un factor que incide en la sensibilidad de este grupo frente al cambio climático, ante una menor presencia de redes de apoyo que permitan enfrentar las amenazas y desastres climáticos. Asimismo, se identifica

un cruce relevante entre personas mayores y personas con discapacidad que son dependientes de cuidadores y poseen mayores dificultades de movilidad (p. ej. en evacuaciones). Las personas con problemas de movilidad, postradas o dependientes de personas o elementos (como máquinas de oxígeno, elementos ortopédicos, lentes, audífonos) están bien identificadas en los CESFAM, siendo un elemento a considerar en el abordaje de personas mayores durante emergencias. Al contrario, las personas mayores con buena salud son menos dependientes. La dependencia económica de personas mayores y personas con discapacidad impacta en la estabilidad económica de los hogares, a mayor dependencia menor estabilidad y está directamente relacionado con la condición de salud de la persona (p. ej. demencia). Las personas mayores poseen un mayor arraigo al territorio, lo que dificulta los procesos de evacuaciones, desplazamientos y reubicación al no querer dejar sus hogares. Esta situación choca con el derecho a vivir en el lugar que desean. De ahí, la importancia de incorporar a agrupación de personas mayores en los equipos de emergencias.

En el caso de las personas con discapacidad, existen características diferenciales que dificultan la planificación incorporando consideraciones específicas para este grupo, ya que, si bien representa cerca de $\frac{1}{3}$ de la población, es un grupo altamente diverso (respecto a la edad, nivel socioeconómico, género, tipo de discapacidad, grado de discapacidad), lo que plantea un desafío para tomadores de decisión y generadores de políticas públicas.

Un elemento de sensibilidad particular de la población migrante es la falta de experiencia previa y el desconocimiento de la “cultura de desastres nacional”. Este desconocimiento de las amenazas los lleva muchas veces a instalarse en lugares altamente riesgosos ante eventos como inundaciones o deslizamientos de tierra, fenómeno que además intentan negar y desconocer ante las autoridades ante el temor de que sean relocalizados y pierdan sus hogares. Por otra parte, un elemento de sensibilidad particular analizada en torno a la migración climática, es que en comunas como Petorca, las mujeres se han visto afectadas por la falta de agua, aumenta las horas de trabajo doméstico, pierden espacios de autocuidado, de compartir con amigos (debido a que deben cuidar a otras personas, por ejemplo, NNA debido al cierre de colegios), minando su salud mental.

En el caso de los NNA, se planteó como un elemento diferenciador de su sensibilidad habitar en zonas de sacrificio (legalmente reconocidas zonas latentes o saturadas de contaminación), esta condición impacta en su vida cotidiana y dificultan las capacidades de identificar o diferenciar qué es efecto del cambio climático y qué es producto de la actividad industrial local.

Por último, un elemento de sensibilidad particular es la condición de mujeres embarazadas y cómo se ven más susceptibles de verse afectadas por el cambio climático, las condiciones ambientales y la contaminación. Dadas las características de este estudio, la intersección de mujeres embarazadas y cambio climático es una condición que queda fuera, dado que las personas gestantes y sus hijos/as por nacer no son parte del análisis, pero se planteó la urgencia de profundizar en las amenazas, sensibilidades y riesgos climáticos particulares de este grupo de la población, que suele ser dejado del lado frente al análisis diferencial por género o por grupo vulnerable de niños y niñas.

7.3. Riesgos climáticos

Algunos de los riesgos climático y sus impactos comunes a los GVECC analizados son impactos en la salud física, impactos en la salud mental, principalmente respecto al aumento de la ecoansiedad, aumento en el número de muertes, disminución de las fuentes y oportunidades laborales, disminución de la seguridad alimentaria, menor acceso a servicios y a infraestructura, impacto en los modos de

vida tradicionales, menor disponibilidad de recursos, desmedro en la calidad de vida. En la **Tabla 6** se presenta una descripción de riesgos climáticos y de cómo interactúan con los GVECC de manera diferenciada y desde el enfoque interseccional.

Tabla 6. Riesgos climáticos comunes identificadas en los Focus Group

Eje	Tipo	Descripción
Riesgos climáticos	Impactos en la salud física	Los cambios en el clima impactan en la salud de personas mayores y personas con discapacidad , profundizando enfermedades y morbilidades preexistentes. En personas mayores los días de frío extremo empeoran enfermedades cardíacas, respiratorias, reumáticas. Los días de ola de calor empeoran las condiciones cardiovasculares, cerebrovasculares, enfermedades en la piel (p. ej. psoriasis).
	Impactos en la salud mental (ecoansiedad)	Se observa de manera transversal, como el cambio climático impacta en la salud mental de los GVECC, p. ej. aumentando la preocupación o ansiedad de vivir en poblaciones que sufren inundaciones o aluviones. Este elemento es particularmente sensible en el grupo NNAJ debido a visión negativa frente al futuro producto de mensajes catastróficos sobre el cambio climático. Se observan crecientes niveles de malestar subjetivo y de ecoansiedad.
	Muertes	Las NNA poseen menor capacidad de sobrevivencia ante desastres, contaminación o falta de agua. Personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia y con dificultades de desplazamiento pueden perecer ante situaciones de desastres, al no poder evacuar a tiempo.
	Oportunidades y fuentes laborales	Debido a los cambios en el clima, se genera un menor acceso al estudio o a las opciones laborales de todos los GVECC . La sequía afecta el quehacer productivo de personas mayores y con discapacidad , que en muchos casos trabajan en el campo, afectando su fuente de trabajo.
	Seguridad alimentaria	En comunas bajo condiciones de sequía o escasez hídrica, hay casos en los que camiones aljibes no llegan, hay menor disponibilidad de alimentos e impactos en la economía familiar, impactando principalmente a GVECC cuyas ocupaciones dependen del estado de la naturaleza .

Acceso a servicios	El cambio climático impacta en la provisión de servicios básicos (agua, luz, salud, educación, transporte, recreativos, entre otros) en todos los GVECC .
Impactos en la infraestructura	No existen sistemas adaptados para las evacuaciones, ni los recintos ni en la preparación de profesionales que atienden emergencias y que posean consideraciones para personas con discapacidad , junto con impactar las escuelas de NNA , vulnerando su derecho a la educación al transformarse en albergues.
Impacto en los modos de vida tradicionales	El cambio climático obliga, en muchos casos, a realizar una reconversión productiva. En muchos casos no hay oportunidades laborales ni educacionales para los miembros de la familia, lo que deriva en migración climática.
Recursos económicos	Junto a la menor disponibilidad de agua, se observa una disminución en la calidad del agua debido a la contaminación. La contaminación del aire, agua y del mar son fenómenos identificados por diversos grupos, pero NNAJ reportan una mayor preocupación.
Calidad de vida	Se observa un detrimento general de la calidad de vida de todos los GVECC , particularmente de la población afectada por la escasez hídrica y la migración climática, debido al desarraigo y pérdida de redes familiares y de apoyo. El grupo NNAJ se ve particularmente afectado debido a la vulneración de derechos.

Fuente: Elaboración propia.

Las personas mayores y con discapacidad ven su salud impactada por el cambio climático de forma más cotidiana. Las olas de calor generan afectaciones a la piel, afectando el uso de ortesis, prótesis, vendas, etc. Se observan dificultades de termorregulación, problemas de presión arterial y diferentes sensaciones corporales de disconfort térmico de personas mayores y con discapacidad. Posterior a los eventos extremos (como incendios o inundaciones) la fase de recuperación debe incorporar las necesidades de personas mayores y con discapacidad, por ej. asegurar la provisión de medicamentos, rehabilitación y acceso a atenciones de salud. Además, en particular, la población mayor y con discapacidad se ve mayormente afectada por los impactos del cambio climático en el transporte público, por ejemplo, ante inundaciones, restringen las posibilidades de una movilización rápida de personas mayores a lugares de resguardo, dada su condición. Lo mismo ocurre ante otras amenazas como olas de calor. La infraestructura pública (estado de las calles, veredas, semáforos inclusivos) y servicio de transporte debe considerar las necesidades de las personas mayores y movilidad reducida.

Un elemento diferencial de la población migrante es que, si bien no es un impacto directo del cambio climático, existe de manera indirecta una presión sobre las fuentes de trabajo y modos de vida, llevando a las personas a someterse a trabajos forzados o esclavitud para mejorar su situación socioeconómica. En muchos casos se ha visto que el cambio climático genera cambios en la mano de obra intensiva en rubros como la pesca, la agricultura y la minería, potenciando situaciones de trabajo forzado y subcontratación en el sector privado. Otro impacto indirecto de la industria extractiva es el crecimiento de la explotación sexual. Este fenómeno ha sido analizado de manera exploratoria en redes de agrupaciones migrantes que buscan ofrecer asesoría legal y laboral (10, 12).

Un impacto notable que se está observando de manera creciente en el país es la migración climática. Se está observando cambios en los patrones migratorios del país (profundizados tras la pandemia), observándose zonas de expulsión en donde ha habido un despoblamiento de ciertas zonas, principalmente agrícolas, en que las personas han tenido que trasladarse por búsqueda de sustento, cambiando de rumbo hacia la minería. Aun cuando muchos migrantes (ya sea internos o extranjeros) no identifican el cambio climático como la razón por la cual están migrando, identificando razones económicas, pero que, al profundizar en sus relatos, se evidencia cómo el cambio climático es un factor indirecto que está potenciando una migración climática forzada de algunos territorios del continente y del país. Al no existir un reconocimiento por parte del Estado de la migración interna climática, no hay beneficios ni apoyos sociales. En el otro extremo de la migración climática interna, se observa el fenómeno de la “población atrapada” que son aquellas personas que se encuentran imposibilitadas de salir de los territorios, particularmente mujeres, NNA y personas mayores. Por otro lado. En contextos de migración interna, donde las personas jóvenes y hombres migran, las mujeres, NNA y personas mayores quedan solos, perdiendo sus redes de apoyo a raíz de la separación de familias. Tanto en el caso de migrantes extranjeros como en el caso de la migración climática interna, se observa un menor acceso a los servicios debido al desconocimiento de los sistemas nacionales, discriminación de funcionarios públicos y limitado acceso por miedo a la expulsión en caso del estatus migratorio irregular. En Petorca debido a la escasez hídrica, ha habido una migración de servicios como el transporte, servicios escolares y de salud, trasladando esas labores a las madres y cuidadoras.

La comunicación del cambio climático y la forma en que muchas veces se presenta a través de mensajes catastróficos, afecta la salud mental de NNAJ (empeorada durante la pandemia y el uso desregulado de redes sociales). Se plantea el mensaje de que el cambio climático es una situación inevitable y frente a la cual no se puede hacer mucho, provocándoles miedo, resentimiento, culpa, angustia, incertidumbre y desesperanza ante el futuro, lo que está siendo un tema muy sensible y crecientemente identificado. El concepto de “ecoansiedad” (13) crece de manera notoria en el discurso de NNAJ, producto de los cambios en el clima y en el paisaje y vivir en una zona de sacrificio. Esta última condición, sumada al contexto de cambio climático, producen altos niveles de desesperanza. Ya no tienen la misma motivación para seguir estudiando o profesionalizarse y abundan frases como *“¿para qué estudiar si mañana no sabemos lo que va a pasar o si (la carrera) me va a servir?”*. Hay mucha desesperanza e incertidumbre sobre los proyectos de vida. Al respecto, se plantea igualmente en su discurso la intención de no tener hijos/as por la incertidumbre climática y respecto al mundo que tendrán que vivir. Esta situación contrasta con el ideal de hacer familias de las generaciones anteriores.

Por último, se observó en el grupo de jóvenes que, a raíz de la disminución de la nieve, glaciares y cambios en el paisaje, se pierde el deporte y actividades recreativas, lo que además incide en sus posibilidades de empleo y recreación.

7.4. Capacidades de adaptación

Por último, dentro de las capacidades de adaptación comunes a los GVECC destacan: la educación ambiental y climática, la importancia de las redes de apoyo familiares y comunitarias, las experiencias previas de desastres y el rescate de la memoria colectiva, el fortalecimiento de la participación y la toma de decisiones, y por último, la coordinación institucional intersectorial. En la **Tabla 7** se presenta una descripción de estas capacidades de adaptación.

Tabla 7. Riesgos climáticos comunes identificadas en los Focus Group

Eje	Tipo	Descripción
Capacidades de adaptación	Educación ambiental y climática	La educación puede ser una herramienta preventiva para enfrentar la GRD, como para aprender y desarrollar capacidades de adaptación al cambio climático. El abordaje preventivo, saber qué es, qué va a significar en el territorio, y qué se puede hacer puede ser un elemento protector de su salud mental. Además, puede ser un elemento que potencie la participación, dado que los planes requieren tener pertinencia territorial, algo que pueden dar las personas que viven en esas comunas. La creación de guías específicas, como las desarrolladas por Chile Crece contigo sobre GRD son un buen ejemplo a implementar (6,7)
	Redes de apoyo	En zonas sin acceso a señal telefónica o de internet, la respuesta comunitaria ante los desastres y eventos de manifestación lenta es vital. Que la comunidad pueda apoyar en los problemas y que no sean solo individuales o familiares es un factor protector. Las redes familiares y comunitarias son fundamentales para enterarse de los riesgos, los avisos de evacuaciones y para recibir apoyo en todos los GVECC. Las redes de apoyo también operan como un factor protector de la salud mental.
	Experiencias previas de desastres	Las personas mayores cuentan con experiencias previas de desastres que les dan certezas, sobre lo qué ocurre después del desastre, cómo evacuar, cómo trasladarse, dónde es más seguro o riesgoso habitar, entre otros conocimientos valiosos a rescatar, ya que puede ser compartido intergeneracionalmente o con nuevas personas que llegan al territorio producto de las migraciones .
	Organización social y comunitaria	Las organizaciones comunitarias locales como las Juntas de Vecinos (JJVV), Uniones Comunales de JJVV, los Clubes de Adulto Mayor, Clubes deportivos, comunidades religiosas, escuelas iglesias y CESFAM saben dónde viven los GVECC, quiénes los atienden y ese conocimiento territorial puede ser aprovechado para levantar estrategias efectivas para estos grupos.
	Apego al territorio	El apego al territorio es un elemento que potencia la acción climática, la adopción de estilos de vida más sustentables y el desarrollo de medidas de adaptación. Este elemento, junto al conocimiento del territorio (principalmente en personas mayores) son relevantes en el levantamiento de los impactos locales del cambio climático y operan también como factor protector de la salud mental.
	Participación	La participación de la comunidad, de las redes y servicios locales en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas es vital porque conocen el territorio y su población (como los servicios locales de salud y las JJVV).

	Coordinación institucional intersectorial	Favorecer la coordinación institucional intersectorial permite generar estrategias coordinadas, evitar la duplicidad de esfuerzos, reducir los costos de la inacción y entregar respuestas preventivas, eficaces y rápidas a la población, principalmente a los GVECC.
--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

Algunas capacidades de adaptación diferenciales de las personas mayores son la capacidad de resiliencia, que puede contribuir a adaptarse mejor a los cambios en el clima. Además, se observa disposición al aprendizaje y gran adherencia a las estrategias de mitigación y adaptación. En esta misma línea, se plantea que generalmente, las personas mayores cuentan con disponibilidad de tiempo para aportar y ayudar en la difusión, para aprender y compartir conocimientos sobre el cambio climático, las organizaciones de personas mayores agrupan diversidad de profesiones cuyos aportes son validados por sus comunidades y organizaciones. Por último, el rol de personas mayores como líderes comunitarios puede ser aprovechado y potenciado para impulsar medidas de adaptación en la comunidad.

Respecto a las capacidades de adaptación diferenciales de las personas con discapacidad, se plantea la importancia de considerar las experiencias de otros países de medidas adaptativas, medidas y lineamientos de gestión de riesgos de desastres (GRD) que han tomado con este grupo. Asimismo, se refuerza la idea de generar campañas, conocer y saber cuál es la población con discapacidad, cuáles son sus necesidades básicas, de sus familias y de sus cuidadores/as. Es importante que la población general se eduque y tenga información sobre distintos tipos de discapacidad para que esté preparada para responder ante eventos y desastres.

En el caso de la población migrante, destaca como aspecto diferenciador superar la brecha de conocimiento de “la cultura del riesgo”, y generar capacitaciones. Por otro lado, también se requiere capacitar y preparar a funcionarios públicos, sensibilizando ante prejuicios sobre la población migrante, con carácter obligatorio. Se requieren más datos para conocer el fenómeno de la migración por causas climáticas, tanto de migrantes extranjeros como de migración interna. Se requiere considerar este fenómeno para el diseño y generación de políticas públicas. La falta de información aumenta el riesgo y no permite ver las capacidades de adaptación adecuadas. Por último, destacan la importancia de que el Estado tome acciones de forma orgánica para el período de reconstrucción y recuperación independiente del estatus migratorio de las personas.

Dentro de las capacidades y medidas de adaptación específicas identificadas en el grupo NNAJ resalta la implementación de protocolos de GRD en escuelas, sobre todo climáticos. También se recomienda vincular fondos de ciencia abierta de cambio climático para jóvenes y la comunidad. Por ejemplo, a través de fondos de investigación que incluyan la componente de ciencia abierta y participativa, vinculando la temática con el arte y la cultura, o fondos que realicen tutorías a colegios a través de la Subdirección de Ciencia Abierta, Explora. También potenciar fondos de fundaciones que están invirtiendo en capacitaciones en escuelas, Fondos de Protección Ambiental (FPA) para proyectos que

incluyan a jóvenes, etc. Asimismo, se plantea la importancia de promover el acceso a información y datos climáticos en NNAJ.

Por otro lado, se recomendó como medida potenciar la participación de NNAJ en los instrumentos y organización de adaptación subnacionales, como los CORECC, PARCC y PACCC. Además, se indica como medida fomentar en escuelas iniciativas que reduzcan la ecoansiedad y que sensibilicen sobre la temática ambiental y del cambio climático desde una perspectiva de salud mental. En la misma línea, se debe fomentar la formación de la psicología ambiental en universidades e institutos. Respecto a la comunicación del cambio climático, este grupo requiere informarse de manera adecuada y ser escuchado. Se propone que se pueda crear un canal educativo para NNAJ con fondos de divulgación, no con foco en “noticias fatalistas” sino en influir positivamente en jóvenes⁵. Se deben buscar múltiples medios de comunicación pensando en este grupo particular: televisión, series, podcast, redes sociales, etc. Por último, el cambio climático y las temáticas ambientales son una oportunidad para inspirar y motivar a jóvenes a que sigan una carrera vinculada al área o que sigan estilos de vida más sustentables, que se involucren más a partir de la experiencia de referentes, las experiencias marcan a los jóvenes. Fortalecer los sentimientos de esperanza en jóvenes permite modificar sus sentimientos sobre la visión negativa del futuro y favorecer la acción climática.

8. RECOMENDACIONES

A partir del proceso participativo, se recogen una serie de 23 recomendaciones transversales a considerar en la identificación de riesgos climáticos con GVECC. Se presentan a continuación las recomendaciones, desglosadas en 10 recomendaciones transversales, 6 recomendaciones correspondientes al diseño y formulación de instrumentos de adaptación al cambio climático, seguido por una serie de 4 recomendaciones a considerar en la etapa de implementación de instrumentos de adaptación al cambio climático, para finalizar con 3 recomendaciones para la etapa de evaluación de instrumentos de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, se ofrecen un desglose de los servicios y sectores encargados de abordar los riesgos climáticos en el diseño, formulación, implementación y evaluación de cada una de las recomendaciones (**Anexo 15**).

8.1. Recomendaciones transversales

- **Profundizar y fortalecer el análisis de riesgo de sistemas humanos, particularmente de Grupos Vulnerables Específicos frente al cambio climático (GVECC) en todos los documentos, instrumentos, políticas y planes a desarrollar.** La identificación de riesgos climáticos en estos grupos debiese incluir datos a nivel país y, en lo posible, datos a nivel

⁵ Se recomienda revisar la Guía para apoyar a niños y niñas elaborada por el Ministerio de Ciencia, que recomienda 10 consejos de apoyo en el análisis de riesgos climáticos de grupos vulnerables específicos para acompañar las emociones de niños y niñas frente al cambio climático, donde se destaca: Cultivar la esperanza, evitar los mensajes catastróficos, ayudar a encontrarle un sentido a la acción climática, entre otras recomendaciones.

regional. Se sugiere, además, incorporar al análisis el enfoque interseccional para entender cómo la vulnerabilidad de estos grupos interactúa entre sí.

- **Favorecer la representación directa de personas pertenecientes a los diferentes GVECC en las diferentes etapas de los instrumentos, así como en todo el proceso participativo,** garantizando la participación genuina, informada y efectiva de las personas, sus familias y organizaciones que representan a los GVECC.
- **Consolidar y ampliar el conocimiento científico sobre la vulnerabilidad social de los GVECC,** contando, en lo posible, con datos sobre los efectos diferenciados que estas poblaciones experimentan en el contexto nacional del cambio climático.
- **Fortalecer el trabajo intersectorial de las instituciones y organismos públicos, especialmente aquellas cuya labor se enfoca directamente en los GVECC, capacitando y sensibilizando en torno a estas materias,** con el fin de transversalizar el cambio climático y su abordaje hacia distintas poblaciones humanas.
- **Potenciar la vinculación entre los riesgos climáticos, los grupos vulnerables específicos y los sectores que debiesen abordarlos,** transversalizando el abordaje de la análisis de riesgo y reducción de la vulnerabilidad en todos aquellos sectores encargados de elaborar planes sectoriales de adaptación, como en los ministerios y servicios colaboradores.
- **Asegurar que los derechos humanos de los GVECC sean respetados, protegidos y garantizados en el diseño, formulación, implementación, y evaluación de todas los instrumentos, planes y políticas de adaptación a desarrollar.**
- **Reconocer y valorar las capacidades de adaptación, agencia, afrontamiento y resiliencia al cambio climático de GVECC,** evitando consideraciones estáticas, discriminatorias, paternalistas, que perpetúen su exclusión de las políticas públicas.
- **Asegurar la elaboración y difusión de información confiable respecto al cambio climático y sus efectos, en formatos, lenguajes y medios que sean accesibles para todas las personas, difundiendo también los instrumentos, planes y programas climáticos.** Evitando en lo posible, entregar mensajes catastróficos y desesperanzadores sobre el futuro. Implementar un encuadre de la comunicación del cambio climático a partir de mensajes que entreguen y promuevan la adopción de medidas de adaptación (“qué hacer” y “cómo hacerlo”), habilitando la acción en vez de la resignación, apatía y mayor incertidumbre.
- **Priorizar los esfuerzos, medios y recursos en la población que más lo requiere, particularmente los GVECC a modo de reducir su vulnerabilidad e incrementar sus capacidades de adaptación y resiliencia.**
- **Profundizar en los impactos humanos del cambio climático en GVECC, especialmente aquellos que afectan su salud física, mental y su bienestar general.** Comprender y evaluar de mejor manera cómo fenómenos psicosociales como la ecoansiedad o ansiedad climática está afectando a los diferentes GVECC, con mayor énfasis en NNAJ.

8.2. Recomendaciones etapa de diseño y formulación

- **Considerar el análisis de la vulnerabilidad social de los GVECC desde la fase de diseño, diagnóstico y formulación de los objetivos del instrumento, plan o política,** idealmente, mediante un análisis interseccional diferenciado de cómo el cambio climático afecta a

- personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, comunidades migrantes, pueblos indígenas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo su resiliencia climática.
- **Garantizar la participación de GVECC en los procesos de toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas referentes a la materia, integrando a estos grupos en la co-construcción de estrategias para incrementar la resiliencia climática.** En específico, se sugiere crear elaborar un cuestionario de alcance nacional dirigido a los GVECC para identificar desde su propia experiencia los efectos del cambio climático, favoreciendo la reducción progresiva de las brechas de información existentes en cada grupo. Asimismo, aprovechar las memorias y experiencias previas de las personas mayores, potenciando su rol social como agentes comunitarios, promoviendo espacios de encuentro e intercambio de saberes intergeneracionales e interculturales.
 - **Identificar a la población objetivo beneficiaria de los instrumentos, planes o programas de adaptación al cambio climático,** creando para ello un mapa de partes interesadas, que incluya instituciones, organizaciones públicas, privadas y de la sociedad, y que establezca una línea base sobre la cual medir el progreso en la población objetivo, en miras de incrementar su resiliencia.
 - **Identificar y, en caso de ser necesario avanzar hacia la creación, de las fuentes de levantamientos de datos sobre GVECC,** para identificar los impactos diferenciados de cada grupo.
 - **Incorporar a los GVECC, idealmente de manera diferenciada, en los objetivos generales y específicos.** Asimismo, construir indicadores que permitan medir la vulnerabilidad e impactos diferenciados de los GVECC, y en lo posible, su intersección entre sí.
 - **Generar actividades y asignaciones presupuestarias dirigidas a promover la equidad y justicia climática, particularmente hacia los GVECC,** incluyendo entre otros, presupuesto para el levantamiento de datos, análisis e inclusión de GVECC en los diferentes instrumentos, la creación de capacidades, la estrategia de comunicación y difusión, por mencionar algunas.

8.3. Recomendaciones etapa de implementación

- **Reforzar el enfoque territorial y participativo en los lineamientos de políticas públicas sobre adaptación climática,** mediante consultas y talleres dirigidos a las organizaciones sociales y a instituciones públicas locales, para integrar así, las necesidades y conocimientos propios de cada territorio.
- **Promover la educación formal e informal en torno a las temáticas ambientales y climáticas, fortaleciendo el rol que cumplen las escuelas en la prevención y preparación frente a riesgos de desastres para NNA y sus familias.**
- **Fortalecer el rol de las organizaciones sociales, territoriales, comunitarias y ambientales en el rol de apoyo hacia GVECC,** y particularmente, potenciar el rol de las organizaciones de NNAJ en torno a la sensibilización y acción climática.
- **Desarrollar acciones de sensibilización para las instituciones que implementarán los instrumentos, planes y políticas hacia los GVECC,** promoviendo acciones de capacitación, encuentros y difusión de información asociada a la vulnerabilidad social y el cambio climático.

8.3. Recomendaciones etapa de evaluación

- **Monitorear, evaluar y reportar los indicadores y metas a partir de cómo se beneficiaron los GVECC en base a los cambios producidos tras la implementación** de los instrumentos, planes y políticas, **asegurar la participación efectiva de personas pertenecientes a los GVECC en los procesos de monitoreo y evaluación** de los instrumentos, planes y políticas de adaptación al cambio climático.
- **Difundir y comunicar de manera participativa la información obtenida a partir del proceso de monitoreo y evaluación, asegurando la participación ciudadana, particularmente la participación de los GVECC.**
- **Documentar y compartir las buenas prácticas, aprendizajes y nuevos conocimientos generados a partir de las lecciones obtenidas durante todo el ciclo** del instrumento, plan y política de adaptación climática.

9. CONCLUSIONES

La identificación de amenazas, sensibilidades, riesgos climáticos y capacidades de adaptación diferenciales entre los grupos vulnerables específicos frente al cambio climático, debiese promover la generación de diseño, formulación, implementación y evaluación de medidas orientadas a prevenir e intervenir aquellas las características de vulnerabilidad social que impiden el adecuado despliegue de los derechos es estos grupos, junto con impactar en su bienestar. Lo anterior debe ser acompañado de un fortalecimiento institucional integral que promueva el reconocimientos de estas vulnerabilidades transversales y específicas, junto con reducir la exclusión de su participación en la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

Este informe avanza hacia un primer paso y acercamiento hacia la reducción de las brechas de identificación y participación de estos grupos, quedando sin dudas, múltiples brechas y desafíos que atender en procesos venideros. Este informe provee información general y específica acerca de la vulnerabilidad diferencial de personas mayores, personas con discapacidad, migrantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Provee, además, una serie de recomendaciones construidas a partir de la literatura nacional e internacional en estas materias y del proceso participativo conducido entre agosto y septiembre de 2023.

Asimismo, desde una perspectiva de derechos es esperable que su participación y protagonismo en la definición de políticas y medidas de adaptación climático aumente, contribuyendo así a reducir las brechas de conocimientos y de participación. Cabe destacar, a modo de cierre, que la identificación y el reconocimiento de la vulnerabilidad social de GVECC no puede realizarse de forma separada de las condiciones que originan estas vulnerabilidades ni de la manera interseccional en que se manifiestan, así como tampoco se puede dejar de lado el rol que estas comunidades y grupos juegan día a día en sus comunidades y territorios, como agentes activos de la sociedad cuyos conocimientos, aún no del todo sistematizados, pueden contribuir en la generación de medidas y acciones que posibiliten avanzar hacia la meta de resiliencia climática del país.

10. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las instituciones y organizaciones por sus comentarios y aportes durante el proceso participativo: Fundación Descúbreme, UNICEF Chile, América Solidaria, Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile, Adapta Chile, Mesa de Movilidad Humana SENAPRED, Par Explora RM Sur Poniente, Adolescente Impacta, ONG CEUS, Sociedad Chilena de Pediatría, Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR)2, ONG Pobreza Energética.

11. REFERENCIAS

1. Andharia, J. (2020). *Disaster studies. Exploring intersectionalities in disaster discourse*. Singapore, Singapore: Springer.
2. América Solidaria (2023). *Resultados de Jóvenes x el Futuro 2023 Diálogos por la Educación Ambiental*. Santiago de Chile: América Solidaria.
3. Anti-Slavery International (2021). *De un círculo vicioso a uno virtuoso: El cambio climático, la destrucción medioambiental y la esclavitud contemporánea*. Londres: Anti-Slavery International, DCU y Fundación Libera.
4. Centro de Estudios Justicia y Sociedad (2020). “Estudio exploratorio de caracterización de niños, niñas y adolescentes migrantes de América Latina y el Caribe y sus familias en Chile” Informe Final. Santiago de Chile: Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile, Fundación Colunga, UNICEF Chile y Worldvision Chile.
5. Chen, M., & Caldeira, K. (2020). Climate change as an incentive for future human migration. *Earth System Dynamics*, 11(4), 875–883.
6. Chile Crece Contigo (2019). Fichas de emergencia. Disponible en <https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2019/11/fichas-de-emergencia-V2019.pdf>
7. Chile Crece Contigo (2022). Derechos de las gestantes, niños, niñas y adolescentes en situación migratoria. Disponible <https://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/12/Derechos-de-las-gestantes-ninos-ninas-y-adolescentes.pdf>
8. Conocimiento e Investigación en Personas Mayores, CIPEM (2022). *Generación silenciosa III. Una mirada a las personas mayores en Chile*. Santiago de Chile: Universidad del Desarrollo, CIPEM, Los Heroes. Disponible en: <https://cipem.cl/estudios/libros/generacion3.pdf>
9. Convención de los Derechos del Niño (2023). General comment No. 26 on children’s rights and the environment with a special focus on climate change. Disponible en <https://www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-26-2023-childrens-rights-and>
10. El Desconcierto (2019). Conferencia Ecocidio y esclavitud: “El cambio climático va a profundizar todas las desigualdades sociales”. Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/bienes-comunes/2019/12/10/conferencia-ecocidio-y-esclavitud-el-cambio-climatico-va-a-profundizar-todas-las-desigualdades-sociales.html>

11. Fundación Descúbreme (2023). Informe sobre cambio climático y discapacidad. Santiago de Chile: Fundación Descúbreme.
12. González, V. y Arboleda, D. (2023). El racismo climático, una realidad en sociedades desiguales. Radio JGM. Disponible en <https://radiojgm.uchile.cl/el-racismo-climatico-una-realidad-en-sociedades-desiguales/>
13. Hayes, K., Blashki, G., Wiseman, J., Burke, S., & Reifels, L. (2018). Climate change and mental health: risks, impacts and priority actions. *International journal of mental health systems*, 12(1), 1-12.
14. IDMC. (2021). Global Report on Internal Displacement 2021: Internal displacement in a changing climate. Disponible en <http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/>
15. IPCC (2023). Summary for Policymakers. In: *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, H. Lee and J. Romero (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland.
16. Instituto Nacional de Estadística, INE (2023). Niñez y adolescencia migrante en Chile. Estimación de población. Santiago de Chile: INE, UNICEF, SERMIG.
17. Instituto Nacional de Estadística, INE (2022). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2021. Disponible en https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimación-población-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6
18. Ministerio de Salud (2022). Norma Técnica para la elaboración del Plan de Emergencia en Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores. Santiago de Chile: MINSAL.
19. Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Sendai, Japón: Naciones Unidas.
20. OIM. (2019). Glosario de la OIM sobre Migración. Disponible en <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
21. Organización Mundial de la Salud, OMS (2023). National programmes for age-friendly and communities: a guide. Disponible en <https://www.who.int/teams/social-determinants-of-health/demographic-change-and-healthy-ageing/age-friendly-environments/national-programmes-afcc>
22. Organización Panamericana de la Salud, OPS (s/f). Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Disponible en <https://www.paho.org/es/temas/ciudades-comunidades-amigables-con-personas-mayores>
23. Organización Panamericana de la Salud, OPS (2018). Inclusión para la gestión del riesgo de desastres en hospitales INGRIDH. Washington, D.C: OPS.
24. Pontificia Universidad Católica de Chile (2022). Sexta Encuesta Calidad de Vida en la Vejez. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile y Caja Los Andes.
25. Red de Pobreza Energética (2019) Pobreza Energética: El acceso desigual a la energía de calidad como barrera para el desarrollo en Chile. Policy Paper. Santiago de Chile: Red de Pobreza Energética, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
26. Salinas, M. y Becker, I. (2022) Guardianas del agua: (In)seguridad hídrica en la vida cotidiana de las mujeres. Santiago de Chile: Fundación Heinrich Böll Stiftung.

27. Sandoval-Díaz J., & Cuadra-Martínez, D. (2020). Vulnerabilidad social, severidad subjetiva y crecimiento postraumático en grupos afectados por un desastre climatológico. *Revista de psicología (Santiago)*, 29(1), 42-56.
28. Sapiains, R., Castillo, C., Azócar, G., Vilches, E., Rojas, A. M., Muñoz, C., Seguel, B., Valencia, A., & Pérez, J. (2023). *Movilidad Humana en contexto de Cambio Climático y Desastres Socio-naturales. Los casos de la Provincia de Petorca y un Macro-Campamento de Antofagasta*. Platform on Disaster Displacement.
29. SENADIS (2019). *Feminización del cuidado y personas con discapacidad. Diagnóstico desde fuentes y registros administrativos*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social, SENADIS.
30. SENADIS (2023). *Encuesta de discapacidad y dependencia, ENDIDE 2022*. Santiago de Chile: Ministerio de Desarrollo Social, SENADIS y SENAMA.
31. United Nations (2021). Under-Secretary-General for Humanitarian Affairs Mark Lowcock at the ODI Humanitarian Policy Group/ Institute for Security Studies webinar, 'The climate crisis and humanitarian need: taking action to support the world's most vulnerable communities'.
32. UNICEF (2021). *La crisis climática es una crisis de los derechos de la infancia. Presentación del Índice de Riesgo Climático de la Infancia*. Disponible en https://www.unicef.org/media/105541/file/UNICEF_climate%20crisis_child_rights_crisis-summary-ES.pdf
33. UNICEF (2022). *El año más frío del resto de su vida. Proteger la infancia frente al impacto creciente de las olas de calor*. Nueva York: UNICEF.
34. UNICEF Chile (2021). *9 de cada 10 niños y niñas de América Latina y el Caribe están expuestos al menos a dos crisis climáticas y ambientales*. Disponible en <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/ninos-ninas-de-america-latina-y-el-caribe-expuestos-al-cambio-climatico>
35. UNICEF Chile (2022). *559 millones de niños ya están expuestos al aumento de la frecuencia de las olas de calor, una cifra que en 2050 alcanzará los 2.020 millones de niños en todo el mundo*. Disponible en <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/559-millones-de-niños-ya-están-expuestos-al-aumento-de-la-frecuencia-de-las-olas>
36. UNICEF Chile (2023). *Análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en Chile SITAN 2022*. Santiago de Chile: UNICEF Chile.
37. UNISDR (2014). *Living with Disability and Disasters*. The United Nations Office for Disaster Risk Reduction.
38. Valladares, C., & Sandoval-Díaz, J. (2022). El rol del apoyo social frente al cambio climático en la población mayor. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 8(2), 13-33.
39. Valladares, C., Sandoval-Díaz, J., & Sandoval-Obando, E. (2023). Experience and local memory of older people in the face of disasters: a systematic review. *Frontiers in public health*, 11, 1163561.

12. ANEXOS

Anexo 1. Base de datos contactos GVECC

Para acceder a la base de datos ingrese al siguiente enlace: [Base de datos](#)

Anexo 2. Tabla Entrevistas Actrices y Actores Expertos en Grupos Vulnerables Específicos

Nº	Nombre	Institución	Fecha	Región
1	Catalina Díaz	Adolescente Impacta	21/08/23	RM
2	Luis Doñas	Mesa de Movilidad Humana SENAPRED	22/08/2023	RM
3	Marcelo Salgado	Fundación Descúbreme	22/08/2023	RM
4	Javiera Lecourt	ONG CEUS Chile	23/08/2023	RM
5	Anahí Urquiza	Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR)2	23/08/2023	RM
6	Tamara Oyarzún	ONG Pobreza Energética	23/08/2023	RM
7	Javiera Perez	Universidad de Chile	23/08/2023	Región de Valparaíso
8	Lucía Nuñez, Margarita Pereira y Alicia Ceballos	PAR Explora RM Sur Poniente	24/08/2023	RM
9	Anahi Encina y Paulina Hunt	PNUD Adapta Chile	24/08/2023	Región de Antofagasta
10	Catalina Castillo	Universidad de Chile	25/08/2023	RM
11	Ana María Ugarte	Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR)2	25/08/2023	RM
12	Carolina Sánchez	América Solidaria	29/08/2023	RM
13	Sandra Cortéz	SOCHIPE	29/08/2023	RM
14	David Arboleda y Manuel Hidalgo	Coordinadora Nacional de Inmigrantes	29/08/2023	RM
15	Glaysón Des Santos y Daniela Tejada	UNICEF	29/08/2023	RM

Anexo 3. Formulario de respuestas entrevistas GVECC

Para acceder al formulario de respuestas de las entrevistas con actores y actrices claves sobre GVECC ingrese al siguiente enlace: [Formulario de respuestas entrevistas](#)

Anexo 4. Carta de consentimiento Focus Group Niñas, niños y adolescentes

Carta de consentimiento informado

La (el) representante del suscrito(a), deja constancia, a través de su firma, que otorga su permiso para la participación en forma voluntaria de su representado(a), en el Focus Group del Ministerio del Medio Ambiente: “Análisis de Riesgos Climáticos de Grupos Vulnerables Específicos frente al cambio climático”, grupo niñas, niños y adolescentes, el que se realizará en formato virtual a través de la plataforma Zoom, el día jueves 07 de septiembre de 2023, de 10:00 am a 12:00 pm. También declara que está en conocimiento de que puede existir registro audiovisual de la actividad, cuyas imágenes podrían estar disponibles en el [expediente electrónico](#) del proceso de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

NOMBRE COMPLETO DE EL O LA ADOLESCENTE:

RUT: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, TUTOR O CUIDADOR:

NOMBRE: _____ FIRMA _____

RUT: _____

(Ciudad) _____, (fecha) _____ de 2023

Anexo 5. Carta de consentimiento Focus Group Jóvenes

Carta de consentimiento informado

La (el) representante del suscrito(a), deja constancia, a través de su firma, que otorga su permiso para la participación en forma voluntaria de su representado(a), en el Focus Group del Ministerio del Medio Ambiente: “Análisis de Riesgos Climáticos de Grupos Vulnerables Específicos frente al cambio climático”, grupo jóvenes, el que se realizará en formato virtual a través de la plataforma Zoom, el día viernes 08 de septiembre de 2023, de 10:00 am a 12:00 pm. También declara que está en conocimiento de que puede existir registro audiovisual de la actividad, cuyas imágenes podrían estar disponibles en el [expediente electrónico](#) del proceso de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC).

NOMBRE COMPLETO DE EL O LA ADOLESCENTE:

RUT: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE, TUTOR O CUIDADOR:

NOMBRE: _____ FIRMA _____

RUT: _____

(Ciudad) _____, (fecha) _____ de 2023

Anexo 6. Estructura Focus Group

	Preguntas
Amenazas Duración 20 minutos (10:30 - 10:50 hrs)	1. ¿Qué cambios, eventos o fenómenos climáticos les afecta más al grupo vulnerable con el que Ud. trabaja? Ejemplos: olas de calor, días de frío extremo, incendios forestales, inundaciones, deslizamientos de tierra, sequía, tormentas costeras y marejadas, aumento de las temperaturas, pérdida de biodiversidad, flora y fauna, etc. Profundizar en cómo afecta cada uno de los cambios.
Sensibilidad Duración 20 minutos (10:50 - 11:10 hrs)	2. ¿Qué condiciones actuales del respectivo grupo con el que Ud. trabaja, los hacen estar más afectados o vulnerables frente a los cambios en el clima? Ejemplos: género, edad, situación de discapacidad, condiciones de pobreza, estereotipos laborales, alfabetización (escolar y digital), exclusión de las políticas públicas, falta de acceso a infraestructura y servicios, menor acceso a capital económico, social, político y cultural, condiciones de vivienda, características del barrio, etc.
Riesgos Duración 20 minutos (11:10 - 11:30 hrs)	3. Considerando los cambios o fenómenos climáticos identificados antes: ¿Qué daños o problemas han producido o podrían producir en las formas de vida del grupo con el que Ud. trabaja?, ¿Qué aspectos de su vida se ven o podrían verse afectados? Ejemplos: aumento de enfermedades (vectores), impactos en la salud humana (física o mental), menor acceso a infraestructura y servicios, impactos en el trabajo o educación, cortes de energía, menor disponibilidad o acceso a agua, aumento en el costo de los alimentos, capacidad económica, oportunidades de distracción, calidad de vida, etc.
Capacidades de adaptación Duración 20 minutos (11:30 - 11:50 hrs)	4. ¿Qué condiciones, conocimientos, habilidades o capacidades actuales, dentro de sus respectivos grupos con los que Ud. trabajan, les permiten afrontar de mejor forma estas amenazas? Ejemplos: Conocimientos específicos sobre la temática medioambiental y del cambio climático, participación en organizaciones específicas de cambio climático u otras (religiosas, sociales, grupos de intereses comunes), nivel de preparación o educación, acceso a la información, experiencias previas de desastres, nivel socioeconómico, redes de apoyo, etc.

Anexo 7. Pauta de registro Focus Group

Datos			
Fecha:	Grupo:	N° de mesa:	N° de participantes:
Facilitador/a:		Apoyo técnico:	

Sistematización		
Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Ej: Sequía	Ej: Afecta...
Sensibilidad		
Riesgos climáticos (impactos)		
Capacidades de adaptación		

Anexo 8. Listado global de asistencia a los Focus Groups

Para acceder al Listado global de asistencia a los Focus Groups sobre identificación de riesgos climáticos en GVECC ingrese al siguiente enlace: [Listado global de asistencia](#)

Anexo 9. Pauta de respuestas Focus Group Personas Mayores (PM)

Datos			
Fecha: 04/09/23	Grupo: Personas mayores (PM)	N° de mesa: 1	N° de participantes: 5
Facilitador/a: Catalina		Apoyo técnico: Alejandra - Gladys - Maritza	

Sistematización		
Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Olas de calor	Las personas mayores de más 70 años tienen mayor riesgo de fallecer ante olas de calor.
	Frío extremo	En regiones al sur del país, el frío extremo y las condiciones de pobreza energética (PE) afectan

		particularmente a las personas mayores, que en gran proporción habitan en territorios rurales y/o aislados.
	Aluviones y desbordes de los ríos	Las lluvias, aluviones y desbordes impactan en la infraestructura pública (calles), servicios (transporte, salud) y en sus propios hogares (inundaciones).
	Incendios forestales	Los lugares más amenazados por los incendios, como ha sido la región de Valparaíso, aumenta el riesgo debido a las condiciones de los cerros y viviendas, dificultando la evacuación de personas mayores, por ejemplo.
	Sequía	La escasez hídrica y la sequía afecta a las PM, sobre todo aquellas que dependen directamente de la agricultura como medio laboral, de subsistencia o como modo de vida tradicional.
Sensibilidad	Ruralidad y aislamiento	Las condiciones de sensibilidad dependen mucho de dónde viven las personas mayores. Comunas rurales y aisladas concentran gran número de personas mayores.
	Discapacidad	Hay un gran porcentaje de personas mayores con discapacidad. Esta intersección debe ser considerada respecto al acceso a infraestructura y servicios públicos, como también ser considerada en la GRD.
	Situación de dependencia (económica y familiar)	<p>Personas mayores que son dependientes de cuidadores poseen mayores dificultades de movilidad (p. ej. en evacuaciones). Las personas con problemas de movilidad, postradas o dependientes de personas o elementos (como máquinas de oxígeno, elementos ortopédicos, lentes, audífonos) están bien identificadas en los CESFAM, siendo algo a considerar en el abordaje de PM durante emergencias. Al contrario, las PM con buena salud son menos dependientes.</p> <p>La dependencia económica de personas mayores impacta en la estabilidad económica de los hogares, a mayor dependencia menor estabilidad y está directamente relacionado con la condición de salud de la persona mayor (p. ej. demencia).</p>
	Soledad	Existe un aumento sustancial de la soledad, siendo un fenómeno transversal donde se observa que las PM sufren una pérdida de redes con el paso del tiempo.
	Estereotipos, prejuicios y discriminación	Los prejuicios llevan a discriminar a las personas mayores, impactando en sus derechos al sobreproteger o reducir su capacidad de autonomía y toma de decisiones. Por otro lado, es relevante salir del estereotipo de la vejez como sinónimo de enfermedad junto con el estereotipo de que estancamiento cognitivo. Las PM y sus espacios de organización social suelen ser subvaloradas, y cuando son considerados lo hacen para temas muy puntuales y no para instancias resolutivas o incidentes.

	Edad	Los cambios en el clima impactan de manera diferenciada según la edad. Si bien se considera persona mayor desde los 60 años, hay diferencias si la persona tiene 60, 70 u 80 años. La exposición es diferenciada según el rango etario.
	Pobreza Energética y condiciones de vivienda	<p>Muchas PM habitan en viviendas que se encuentran en condición de PE. Por ejemplo, las PE se calefaccionan con leña pueden tener más complicaciones para cortar o trasladarla, impactando en su confort térmico. La PE en contexto de cambio climático propicia la existencia y el empeoramiento de enfermedades. P. ej. La contaminación por el uso de leña y de malos equipos aumenta las enfermedades respiratorias. Las olas de calor, cuando ocurren en zonas con pocas áreas verdes aumentan la condición de vulnerabilidad en los hogares, donde las PM pasan la mayor cantidad de tiempo.</p> <p>Existen desafíos de las políticas públicas respecto a las condiciones de vivienda y los estándares de construcción que consideren cómo la dinámica de la ciudad ha cambiado y cómo la sociedad se ha ido envejeciendo. Se debe construir viviendas amigables y con perspectiva de largo plazo, adaptando la ciudad y el entorno a estas condiciones (pensar por ejemplo, las casas de 2 o más pisos y los edificios).</p>
	Género	Las mujeres mayores mantienen roles tradicionales de cuidado y de mayor carga de trabajos domésticos no remunerados, aumentando su exposición al estar bajo el cuidado de otras personas (NNA, personas con discapacidad u otras PM).
	Acceso a la información, uso de las tecnologías y redes sociales	El acceso a la información, la alfabetización o inclusión digital es fundamental. Al respecto, las PM son un grupo con menor acceso a la información, el uso de tecnologías y redes sociales, aunque hubo un mayor acercamiento tras la pandemia. La forma en que se entrega la información o el acceso a ciertos trámites (principalmente digital, redes sociales) incide en los procesos de participación de PM. Se deben usar múltiples vías de información y medios de convocatoria a procesos participativos.
	Arraigo territorial	Las personas mayores poseen un mayor arraigo al territorio, lo que dificulta los procesos de evacuaciones, desplazamientos y reubicación al no querer dejar sus hogares. Esta situación choca con el derecho a vivir en el lugar que desean. De ahí, la importancia de incorporar a agrupación de PM en los equipos.
Riesgos climáticos (impactos)	Impactos en la salud	Los cambios en el clima impactan en la salud de personas mayores, profundizando enfermedades y morbilidades preexistentes. Los días de frío extremo empeoran enfermedades cardíacas, respiratorias, reumáticas. Los días de ola de calor empeoran las condiciones cardiovasculares, cerebrovasculares, enfermedades en la piel (p. ej. psoriasis).

		<p>Enfermedades cognitivas pueden verse empeoradas por las condiciones climáticas, como deterioro cognitivo, descompensaciones, dificultades de orientación.</p> <p>Posterior a los eventos extremos (incendios o inundaciones) la fase de recuperación debe incorporar las necesidades de PM, por ej. asegurar la provisión de medicamentos de enfermedades crónicas.</p>
	Impactos en movilización	Impactos en el transporte público, por ejemplo ante inundaciones, restringen las posibilidades de movilización de personas mayores. Lo mismo ocurre ante otras amenazas como olas de calor. La infraestructura pública (estado de las calles, veredas, semáforos inclusivos) y servicio de transporte debe considerar las necesidades de las personas mayores.
	Afectación en el suministro eléctrico	Los eventos extremos afectan el suministro eléctrico, impactando en la rutina diaria de personas mayores, dificultando aún más a personas que sufren dificultades visuales. Los cortes de luz pueden afectar los medios de comunicación (televisión, teléfonos) teniendo que aplicarse otros medios como radios a pila.
	Impactos en la salud mental	<p>El aumento de amenazas en el clima impacta en la salud mental de PM, p. ej. aumentando la preocupación o ansiedad de vivir en poblaciones que sufren inundaciones o aluviones.</p> <p>Los sentimientos de soledad refieren a vivir en hogares muy fríos/cálidos. Muchas viviendas de PM fueron construidas previo a los estándares de confort térmico. Incorporar elementos de PE podría contribuir en reducir enfermedades y en hacer un hogar más ameno para recibir personas, aumentar las redes de apoyo o favorecer la salud mental.</p>
	Impactos en el trabajo	Debido a los cambios en el clima, se genera un menor acceso al estudio o a las opciones laborales de PM. Se debe considerar que las PM siguen trabajando (más del 30% de los hogares está liderado por una PM que trabaja), y muchas veces, lo hacen desde la informalidad, lo que afecta su seguridad social y económica. Elemento que debe ser considerado también en los procesos de recuperación económica post desastres.
Capacidades de adaptación	Redes de apoyo (familiares, comunitarias)	Las redes familiares y comunitarias son fundamentales para enterarse de los riesgos, los avisos de evacuaciones y para recibir apoyo. Las organizaciones comunitarias como las Juntas de Vecinos (JJVV), Uniones Comunales de JJVV, los Clubes de Adulto Mayor, Clubes deportivos, comunidades religiosas, iglesias y CESFAM saben dónde viven las PM, quiénes los atienden y ese conocimiento territorial puede ser aprovechado para levantar estrategias.

	Capacidades de resiliencia	Se observa gran capacidad de resiliencia por parte de las personas mayores que puede contribuir a adaptarse mejor a los cambios. Además, se observa disposición al aprendizaje y gran adherencia a las estrategias de mitigación y adaptación (creación de huertos, cuidado del agua y la energía, etc.)
	Personas mayores como agentes activos de la sociedad civil	Las PM participan de diversas organizaciones comunitarias, como JJVV y Clubes. Hay que dejar de verlos como “víctimas o sujetos pasivos” y empezar a verlos como agentes activos de la sociedad y sujetos de derechos.
	Experiencias previas	Las experiencias previas de desastres por parte de PM les dan certezas, por ejemplo, sobre lo que ocurre después del desastre, cómo evacuar, uso de la radio como medio de información/comunicación, cómo trasladarse, dónde es más seguro o riesgoso habitar, son conocimientos valiosos que debe ser rescatado y reconocido ya que puede ser compartido intergeneracionalmente o con nuevas personas que llegan al territorio producto de las migraciones. En general, las PM son personas criteriosas y dispuestos a colaborar ante los desastres.
	Estrategias de educación preventiva	<p>La educación puede ser una herramienta preventiva para enfrentar la GRD, como para aprender y desarrollar capacidades de adaptación al cambio climático. El abordaje preventivo, saber qué es, qué va a significar en el territorio, y qué se puede hacer puede ser un elemento protector de su salud mental. Además, puede ser un elemento que potencie la participación, dado que los planes requieren tener pertinencia territorial, algo que pueden dar las personas que viven en esas comunas.</p> <p>Sensibilizar los planes de emergencia es fomentar la participación de PM en los espacios que corresponde, p. ej. en los Consejos de Seguridad de los CESFAM, incorporando sus necesidades. En este sentido, se debe sensibilizar a los profesionales para asegurar el buen trato y la no discriminación de PM desde la perspectiva de derechos.</p> <p>Rol de las/os cuidadores y su educación es esencial, otorgando herramientas para que sepan asistir a PM y de autocuidado de quienes cuidan.</p>
	Rol de líderes comunitarios territoriales	El rol de PM como líderes comunitarios puede ser aprovechado y potenciado para impulsar medidas de adaptación en la comunidad. Las PM que son líderes y lideresas comunitarias pueden dar respuesta a diversos eventos, las personas de la comunidad tienen confianza en ellos, lo que releva la importancia de involucrarlos (similar a lo que ocurre con agentes comunitarios promotores de salud). Debe haber un mayor apoyo a los líderes comunitarios.

	Disponibilidad de tiempo para participar y aprender	Generalmente, las PM cuentan con disponibilidad de tiempo para aportar y ayudar en la difusión, para aprender y compartir conocimientos sobre el cambio climático, las organizaciones de PM agrupan diversidad de profesiones cuyos aportes son validados por sus comunidades y organizaciones.
--	---	---

Anexo 10. Pauta de respuestas Focus Group Personas con discapacidad (PcD)

Datos			
Fecha: 05/09/2023	Grupo: Personas con discapacidad (PcD)	N° de mesa: 1	N° de participantes: 6
Facilitador/a:		Apoyo técnico: Alejandra - Paula - Gladys	

Sistematización		
Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Inundaciones	Las lluvias e inundaciones generan problemas de evacuación para las PcD. La población más vulnerable es aquella que vive en zonas rurales (por ej. Institutos Teletón al sur de Chile), donde las inundaciones generan dificultades de conectividad, afectan las viviendas y dificultan el acceso a salud.
	Incendios	Ante las emergencias sucesivas de incendios (p. ej. en Valparaíso durante primavera-verano) el acceso a salud, educación, entre otros servicios básicos se ve interrumpido. Se requiere regular la situación post eventos, fomentando las redes familiares y comunitarias de apoyo y reactivar servicios.

	Olas de calor	Las olas de calor aumentan el riesgo de muerte de PcD. Esta situación se ha observado en otros países, aún no existen datos actualizados en Chile.
	Sequía	La escasez hídrica se evidencia principalmente en sectores rurales, afectando la disponibilidad y acceso al agua.
	Enfermedades zoonóticas	Las alertas sanitarias por aumento del Dengue, virus Zika, fiebre amarilla y diversas enfermedades zoonóticas debido a la superposición de ecosistemas en Chile pueden impactar a la población, ya que no estamos preparados a enfermedades nuevas, pero además, puede afectar particularmente a la población de PcD debido a un sistema inmune más deprimido, con el riesgo de que estas enfermedades puedan agravar sus condiciones y deteriorar su salud.
Sensibilidad	Condiciones de pobreza	Las PcD suelen ser un grupo más vulnerable socioeconómicamente. El nivel socioeconómico incide en el acceso a infraestructura accesible en sus hogares, en el acceso a salud y en los recursos con los que puedan contar para rehabilitación, lo que viene a ser un problema estructural. Además, la presencia de una PcD profundiza la pobreza en los hogares, debido al alto costo de medicamentos, rehabilitación y contratación de cuidadoras/es.
	Dependencia de otras personas cuidadoras	Es un grupo que dependen de otras personas, especialmente en términos de movilidad durante las evacuaciones.
	Grupo altamente diverso	Existe una dificultad de planificación incorporando consideraciones específicas para este grupo, ya que si bien representa cerca de 1/3 de la población, es un grupo altamente diverso (respecto a la edad, NSE, género, tipo de discapacidad, grado de discapacidad), lo que plantea un desafío de salud pública.
	Edad	Hay un cruce relevante respecto a Personas Mayores y PcD. Asimismo, existe un cruce relevante de NNA con discapacidad. Al respecto, el 87% de los pacientes que se atienden en Teletón son NNA menores de 18 años.
	Exclusión social	Existe exclusión de PcD en el trabajo, en los servicios de salud, en la toma de decisiones e inclusive de las cuidadoras/es de PcD que podrían requerir más cuidado debido a las nuevas enfermedades y aumento de comorbilidades por el cambio climático. Las PcD deben ser consideradas e incluidas en la toma de decisiones sobre innovaciones sociales y tecnológicas, recibiendo también los beneficios de estas adecuaciones.
	Acceso a la información	Muchas veces las alertas de emergencia se dan a través de los teléfonos, pero no siempre las PcD cuentan con uno. Durante la pandemia se avanzó en que las PM accedieron a tecnología (teléfonos y computadores),

		<p>medida que podría ser aplicada en este grupo también para favorecer la difusión de información.</p> <p>Se deben considerar los distintos tipos de discapacidad (visual, auditiva, cognitiva, entre otras) en la entrega de información sobre riesgos climáticos y de medidas anticipatorias de adaptación. La información proporcionada debe considerar elementos de accesibilidad universal, ser de fácil acceso y simple.</p>
	Feminización de los trabajos de cuidados	Las cuidadoras de PcD son principalmente mujeres y niñas.
Riesgos climáticos (impactos)	Acceso a infraestructura y servicios	No existen sistemas adaptados para las evacuaciones, ni los recintos ni en la preparación de profesionales que atienden emergencias y que posean consideraciones para personas con TEA o síndrome de Down.
	Impactos en la movilidad	En días de olas de calor sucesivos (p. ej. en la RM), las personas usuarias de sillas de ruedas tienen dificultades en su desplazamiento, ante mucho calor sudan más y el uso de locomoción no son amables en términos de desplazamiento.
	Impactos en la salud	Las olas de calor generan afectaciones a la piel, afectando el uso de ortesis, prótesis, vendas, etc. Se observan dificultades de termorregulación, problemas de presión arterial y diferentes sensaciones corporales de disconfort térmico.
	Inseguridad alimentaria	En comunas bajo condiciones de sequía o escasez hídrica, hay casos en los camiones aljibes no llegan, hay menor disponibilidad de alimentos e impactos en la economía familiar.
	Impactos laborales	La sequía afecta el quehacer productivo de PcD, que en muchos casos trabajan en el campo, afectando su fuente de trabajo. Muchas familias cuidadoras de PcD provienen de sectores rurales y su sustento económico cambia con el cambio climático (por sequía o inundaciones, p. ej.).
Capacidades de adaptación	Redes familiares y comunitarias de apoyo	<p>En zonas sin acceso a señal telefónica o de internet, la respuesta comunitaria ante los desastres y eventos de manifestación lenta es vital. Que la comunidad pueda apoyar en los problemas y que no sean solo individuales o familiares es un factor protector.</p> <p>La participación de la comunidad, de las redes y servicios locales en el diseño, implementación y evaluación de PP es vital porque conocen el territorio y su población (como los servicios locales de salud y las JJVV).</p>
	PcD como generadores de	Las PcD deben ser reconocidas como generadoras de conocimientos para el diseño de PP, las consultas deben ser hacia las PcD y sus familias para ver qué cambios

	políticas públicas (PP)	observan y qué esperan del futuro en contexto de cambio climático. Las personas expertas en adaptación son ellas.
	Experiencias internacionales	Considerar las experiencias de otros países de medidas adaptativas o medidas/lineamientos de GRD que han tomado con este grupo. Por ejemplo, en Filipinas el envío de alertas tempranas se realiza mediante alertas sonoras y visuales (campanas y banderas). En Níger se han adoptado medidas de seguridad alimentaria de PcD para reducir los riesgos asociados al aumento en los desplazamientos para buscar alimentos/agua.
	Información y sensibilización	<p>Ante evacuaciones es necesario generar campañas, conocer y saber cuál es la población con discapacidad, cuáles son sus necesidades básicas y las de sus cuidadoras/as.</p> <p>Es importante que la población se educa y tenga información sobre distintos tipos de discapacidad. Hay condiciones que la gente aún no conoce y es necesario que la población se eduque para que esté preparada para responder. En ese sentido se requiere capacitar a la comunidad en términos de información, de acción, a nivel de colegios y vecinos.</p> <p>Sobre el cruce NNA con discapacidad, falta información clara que permita incluirlos en la educación y creación de políticas sobre el cambio climático desde una perspectiva de derechos. Al respecto, se debe considerar que la información proporcionada debe ser acorde con la etapa del desarrollo y discapacidad, sin esconderles la información, pero sin generar pensamientos catastróficos o ecoansiedad.</p>
	Enfoque territorial	Senapred ha desarrollado un trabajo conjunto con los GORE para elaborar Planes de Emergencia a nivel local y con lineamientos para PcD, es reciente y podría ser rescatada la experiencia para abordar los impactos del cambio climático desde un enfoque territorial.

Anexo 11. Pauta de respuestas Focus Group Migrantes



Fecha: 06/09/23	Grupo: Migrantes	N° de mesa: 1	N° de participantes: 5
Facilitador/a: Catalina		Apoyo técnico: Alejandra - Gladys	

Sistematización		
Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Mega sequía	Los eventos de mega sequía en la zona central del país, específicamente en las comunas de Petorca y Monte Patria han introducido cambios a los procesos migratorios del país. Se evidencia escasez y hacinamiento de agua (que muchas familias dependen de la misma copa de agua), abastecimiento por camiones aljibes, entre otros fenómenos.
	Aluviones y deslizamientos de tierra	Identificado principalmente en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. En algunos casos se ha requerido realizar la relocalización y erradicación de campamentos, afectando a la población migrante que habitan esas zonas, lo que aumenta su vulnerabilidad y genera riesgos, ya que insisten en quedarse.
	Menor disponibilidad de peces	Afecta la pesca, principalmente la pesca artesanal.
Sensibilidad	Nivel socioeconómico y condición de pobreza	El cambio climático agudiza desigualdades preexistentes, y en este sentido, las condiciones socioeconómicas de pobreza y el estatus migratorio aumentan la vulnerabilidad. Se releva el carácter multidimensional de la pobreza y cómo estas cifras han aumentado en las últimas encuestas CASEN.
	Estatus migratorio	La migración irregular es un factor que aumenta la vulnerabilidad, dado que por ley Chile no puede relocalizar a migrantes que estén irregulares. Ante eventos extremos no existe ningún tipo de exclusión para acceder a albergues y rehabilitación, sin embargo, las labores de reconstrucción y de ayudas sociales dependen del estatus migratorio. Por otro lado, el diseño de los programas de asistencia no incluye población migrante irregular, por lo que la asistencia social en caso de emergencia no incluye o no beneficia a personas que se encuentran de forma irregular en el país. Se ha recomendado un proceso de enrolamiento a través del Registro Civil que sea más expedito y que

	<p>otorgue un RUN con el cual puedan acceder a los programas sociales por vías distintas al proceso de empadronamiento de la Policía de Migraciones. Asimismo, el despliegue de ayuda depende del Registro Social de Hogares (RSH) y en el caso de personas migrantes que no están regularizadas no pueden acceder a este, dejando fuera a personas indocumentadas y NNA que no son carga de sus cuidadores al no estar en el sistema.</p> <p>Por otro lado, las personas forzadas a migrar viven situaciones de precariedad, se ven expuestas a caminar la frontera y corren el peligro de la criminalización por parte del Estado, lo que impulsa el tráfico de personas junto con las dificultades de acceder a servicios y derechos básicos al no tener regularizada su situación migratoria.</p>
Intersección comunidades migrantes y pertenencia a pueblos indígenas	Existe un cruce relevante entre población migrante y pertenencia a pueblos originarios que acentúa la vulnerabilidad, particularmente en contexto de militarización de las fronteras donde los tránsitos tradicionales de pueblos indígenas andinos se ven impedidos por la presencia de Fuerzas Armadas, obligando a las personas a buscar nuevas rutas que pueden ser más riesgosas para ellos y sus familias, como la ocurrida en la crisis de Chacalluta.
Género	El cambio climático afecta diferenciadamente a mujeres y niñas racializadas y a las disidencias sexo-genéricas. Se observa además una profundización de tareas de cuidado, crianza y mayor tiempo dedicado a propósito del cambio climático. En lugares como Petorca, las mujeres se han visto afectadas por la falta de agua, aumenta las horas de trabajo doméstico, pierden espacios de autocuidado, de compartir con amigos (debido a que deben cuidar a otras personas, por ejemplo, NNA debido al cierre de colegios), minando su salud mental.
Edad	Existe un gran porcentaje de NNA migrante que ha llegado al país debido a razones directas o indirectas del cambio climático. Por otro lado, en los casos de migración interna empujados, por ejemplo, por la escasez hídrica se observa un aumento de violencia intrafamiliar (VIF) hacia NNA. Con el cierre de colegios, por ejemplo, por falta de agua, se pierde la socialización y quedan solos porque no tienen quien los cuide.

	Desconocimiento y falta de experiencia previa	Un elemento que aumenta la vulnerabilidad es que la comunidad migrante no tiene incorporada la "cultura de riesgo del país", desconocen el riesgo sísmico, las zonas de volcanes y de riesgo de aluviones e inundaciones.
	Falta de regulación internacional de desastres climáticos	Otro elemento que aumenta la vulnerabilidad es que el Estado de Chile no cuenta con elementos de regulación por desastres climáticos entre pasos fronterizos, las facilidades de ingreso son ambiguas para las personas trasladadas por desastres, se hacen acuerdos ad hoc. No hay un instrumento regulatorio formal, a diferencia de Ecuador y Argentina que son los únicos países de Latinoamérica que sí cuentan con un protocolo.
	Trabajo forzado, esclavitud y explotación sexual	Si bien no es un impacto directo del cambio climático, es un impacto indirecto ya que existe presión sobre las fuentes de trabajo y modos de vida, llevando a las personas a someterse a trabajos forzados o esclavitud para mejorar su situación socioeconómica. En muchos casos se ha visto que el cambio climático genera cambios en la mano de obra intensiva en rubros como la pesca, la agricultura y la minería, potenciando situaciones de trabajo forzado y subcontratación en el sector privado. Otro impacto indirecto de la industria extractiva es el crecimiento de la explotación sexual.
	Falta de organización del agua	Similar al punto anterior, si bien no es consecuencia del cambio climático, la escasez hídrica se ve acentuada por la falta de organización y fiscalización efectiva del territorio y del uso/consumo aguas arriba por parte del DGA. Se observa además, un aumento en el costo del agua, lo que impacta en el presupuesto familiar. La DGA debe delegar roles a nuevas instituciones que se encarguen de la fiscalización y la construcción de infraestructura hídrica.
	Condiciones de vivienda	En sectores urbanos se han visto poblaciones o campamentos construidos con material ligero. Las condiciones de habitabilidad, de nivel socioeconómico y de cómo se ha configurado el mercado habitacional inciden en las condiciones de viviendas a las que accede la población migrante.
Riesgos climáticos (impactos)	Impactos laborales	El cambio climático obliga, en muchos casos, a realizar una reconversión productiva. En muchos casos no hay oportunidades laborales ni educacionales para los miembros de la familia, lo que deriva en migración climática. Al respecto, el cambio climático ha impactado en los poblados que dependen de la pesca artesanal, ya que las personas han tenido que migrar o cambiar de actividad productiva. Se observa un

	<p>despoblamiento de caletas costeras y un estrés sobre los medios de vida. Esto se ha visto desde la cuarta región (Coquimbo) hacia el norte. Si bien la mediana y gran pesquería han podido adaptarse al contar con más recursos, los pequeños pescadores no han tenido las mismas posibilidades.</p> <p>Trabajadores de la agricultura como los temporeros, deben cambiar de rubro o migrar debido a daños en la agricultura por incendios o inundaciones.</p>
Fenómeno de “población atrapada”	En el otro extremo de la migración climática interna, se observa el fenómeno de la “población atrapada” que son aquellas personas que se encuentran imposibilitadas de salir de los territorios, particularmente mujeres, NNA y personas mayores.
Pérdida de redes de apoyo	En contextos de migración interna, donde las personas jóvenes y hombres migran, las mujeres, NNA y personas mayores quedan solas, perdiendo sus redes de apoyo a raíz de la separación de familias.
Impactos en la calidad de vida	En el caso de la escasez hídrica en Petorca y, debido a la pérdida de fuentes laborales, se observa un empeoramiento en la calidad de vida, por ejemplo, al tener que trabajar apatronado, no realizar proyectos de vida debido a la falta de recursos económicos, a la falta de agua para continuar con las cosechas familiares, lo que se traduce en una carga en las familias.
Acceso a los servicios	Debido a la condición de migrantes existe un menor acceso a los servicios debido al desconocimiento de los sistemas nacionales y limitado acceso por miedo a la expulsión en caso del estatus migratorio irregular. En Petorca debido a la escasez hídrica, ha habido una migración de servicios como el transporte, servicios escolares y de salud, trasladando esas labores a las madres y cuidadoras.
Seguridad alimentaria	En comunas como Petorca, la falta de agua ha impactado los árboles frutales, afectando las labores agrícolas y el acceso a alimentos.
Impactos en la salud mental	Las personas que siguen viviendo en lugares que han sido afectados por la escasez hídrica (los que no pueden migrar y se quedan forzosamente) temen por su vejez y porque llegue el día en que se queden sin agua, lo que provoca estrés y ansiedad. La crisis climática y los daños que provoca son estresores de salud mental, por ejemplo, por la pérdida de sus hogares e impactos en la salud física. Se señala que el MINSAL ha desplegado apoyo psicosocial a través de primeros auxilios

		psicológicos mediante el programa “Estrategias duplas sociosanitarios OPS” que incluye apoyo psicológico, trabajadores sociales, técnicos de enfermería, entre otros. Este programa se desarrolló en pandemia entre Arica y la RM y tuvo un gran despliegue en la población migrante, sin embargo, terminó en julio de este año y se está gestionando su reactivación.
	Migración climática	<p>Se está observando cambios en los patrones migratorios del país (profundizados tras la pandemia), observándose zonas de expulsión en donde ha habido un despoblamiento de ciertas zonas, principalmente agrícolas, en que las personas han tenido que trasladarse por búsqueda de sustento, cambiando de rumbo hacia la minería. Aun cuando muchos migrantes (ya sea internos o extranjeros) no identifican el cambio climático como la razón por la cual están migrando, identificando razones económicas, pero que al profundizar en sus relatos, se evidencia cómo el cambio climático es un factor indirecto que está potenciando una migración climática forzada de algunos territorios del continente y del país.</p> <p>En el trabajo de la Coordinadora Nacional de Inmigrantes de Chile han podido identificar dentro de las razones por las cuales la gente migra las siguientes: dificultades para sembrar, llegada de empresas extractivistas al territorio, contaminación de ríos, aluviones (las crecientes de los ríos), desplazamiento hacia grandes ciudades y no ser acogidos. Se hace énfasis en la “crisis climática” como proceso estructural que afecta a distintos territorios por el modelo extractivista.</p> <p>No hay un reconocimiento de la migración interna climática, por lo que no hay beneficios ni apoyos por parte del Estado.</p>
Capacidades de adaptación	Capacitación y fomento “cultura del riesgo”	<p>Debe superarse la brecha de la cultura del riesgo, y generar capacitaciones en campamentos, donde hay población migrantes, los que muchas veces evitan a las instituciones y agentes del Estado.</p> <p>Por otro lado, también se requiere capacitar y preparar a funcionarios públicos, sensibilizando ante prejuicios sobre la población migrante, con carácter obligatorio.</p>
	Fomentar el conocimiento del fenómeno	<p>Se requieren más datos para conocer el fenómeno de la migración por causas climáticas, tanto de migrantes extranjeros como de migración interna. Se requiere contar con mayor información para la generación de políticas públicas. La falta de información aumenta el riesgo y no permite ver las capacidades de adaptación adecuadas.</p>

	Abordaje orgánico de protección social	El Estado debe tomar acciones de forma orgánica para el período de reconstrucción y recuperación independiente del estatus migratorio de la persona. Se debe incluir a las personas migrantes en la fase de recuperación independiente del estatus migratorio.
	Preparación comunitaria	Favorecer la coordinación con la sociedad civil para fortalecer la preparación comunitaria ante el cambio climático.
	Análisis con perspectiva de género	Analizar estas temáticas desde la perspectiva de género y la multicausalidad, que no se pierda el abordaje del cambio climático en fenómenos de migración.
	Favorecer el conocimiento de la regulación laboral de la población migrante	Aumentar el nivel de conocimiento de las reglas laborales aumenta la capacidad de resistir embates o injusticias de derechos laborales. En talleres con población migrante se observa que el conocimiento de sus derechos es enorme, conocer el código del trabajo y sus derechos potencia su autonomía y reduce los riesgos de sufrir trabajos forzados.
	Proveer asistencia jurídica	<p>En la misma línea que el punto anterior, aumentar la asistencia jurídica y acompañar el reconocimiento de derechos por parte de la comunidad migrante es crucial para evitar abusos laborales. Al respecto, el MinJusticia podría llevar causas o procesos judiciales en esta línea, y capacitar a organizaciones migrantes y convocar a gremios para visualizar cómo el cambio climático afecta sectores productivos y cuáles son los derechos laborales de sus trabajadores.</p> <p>El sistema de fiscalización debe ser efectivo, las normas no se cumplen si no se fiscalizan.</p>
	Red de apoyo centralizada	Además del apoyo otorgado por las Municipalidades, se debe fomentar una red de apoyo centralizada con énfasis en mujeres y personas mayores. Por ejemplo, a través de una red de instituciones como el MINVU, SERVIU y GORE.

Anexo 12. Pauta de respuestas Focus Group Niñas, niños y adolescentes (NNA)

Datos			
Fecha: 07/09/23	Grupo: NNA	N° de mesa: 1	N° de participantes: 7
Facilitador/a: Catalina		Apoyo técnico: Alejandra - Priscila	

Sistematización		
Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Recursos hídricos	Se describe menor disponibilidad y calidad del agua y mayor aumento de eventos hidrometeorológicos como inundaciones y sequía. Además, se observa una extracción de turberas que incide en la recuperación del paisaje.
	Salud	Aumento de enfermedades debido a la menor calidad del aire, agua y disponibilidad de alimentos.
	Incendios	Merman la capacidad económica de las familias y el que podría caer bajo la línea de la pobreza.
	Océanos	Se observa una elevación del nivel del mar y una contaminación de los océanos.
	Contaminación del aire	En ciudades, la menor cobertura de áreas verdes y mayor uso de vehículos, empresas y servicios energéticos y de calefacción impactan las condiciones de ventilación, evidenciado en una mayor contaminación del aire.
	Olas de calor	Afectan el confort en los hogares.

Sensibilidad	Edad	<p>NNA tienen menor capacidad de sobrevivencia que los adultos, afectando el derecho a la vida.</p> <p>Desde una perspectiva intergeneracional, NNA sienten que a los adultos no les importa el cambio climático y que los problemas del futuro y del pasado recaen en ellos.</p>
	Interseccionalidad	El cambio climático afecta más a NNA migrantes, pobres, pertenecientes a pueblos originarios y a las niñas.
	Exclusión de la toma de decisiones	Los NNA sienten desesperanza frente a su menor capacidad de incidencia para ser escuchados por los adultos y para producir cambio a gran escala (p. ej. de industrias). Se afecta el derecho a ser oídos, el derecho a la participación, a la libertad de expresión, a la asociación y asamblea pacífica. Sienten impotencia frente a sus acciones “¿de qué sirve que en el colegio aprendamos a hacer una huerta si los derechos de agua son de privados?”.
	Forma de vida consumistas y poco sustentables	Las formas de vida modernas, marcadas por el consumismo y el deseo de tener más para alcanzar la felicidad, generan un alejamiento por parte de las nuevas generaciones al paisaje natural y que se acostumbren a vivir en torno a múltiples industrias, vertederos, basurales, relaves, ríos secos, siendo esta última la norma.
	Vivir en una zona de sacrificio	<p>Lo que se ha observado en el trabajo directo con NNA que viven en zonas de sacrificio, es que el cambio climático produce desesperanza. Ya no tienen la misma motivación para seguir estudiando o profesionalizarse y abundan frases como “¿para qué estudiar si mañana no sabemos lo que va a pasar o si (la carrera) me va a servir?”. Hay mucha desesperanza e incertidumbre sobre los proyectos de vida. Este discurso aparece en el relato de los profesores y futuros profesores también.</p> <p>Pese a que legalmente no se reconocen como zonas de sacrificio (y sí como zonas latentes o saturadas de contaminación), la comunidad sí lo percibe así y hay impactos</p>

		<p>en su vida cotidiana, que dificultan las capacidades de identificar o diferenciar qué es efecto del cambio climático y qué es producto de la actividad industrial. Al respecto, si hace algunos años (2015) el espacio público era considerado un espacio de juego, tras los eventos de intoxicaciones masivas y la pandemia el espacio público cambió a ser un espacio peligroso. Desde una perspectiva de derechos se vulneran derechos de los NNA al juego, a compartir, al descanso.</p> <p>Como recomendación se plantea la importancia de planificar estratégicamente las especialidades médicas en los territorios, por ejemplo, contar con más especialistas en territorios con mayor prevalencia de afecciones respiratorias.</p>
Riesgos climáticos (impactos)	Impactos en la infraestructura y servicios	<p>Eventos extremos afectan la infraestructura y provisión de servicios como salud, educación, recreación. Por ejemplo, cuando las escuelas son usadas como albergues se desequilibra la rutina de NNA.</p> <p>En crucial respecto a vivienda que los NNA se sientan seguros en términos de seguridad energética.</p>
	Impactos en la salud	Los cambios en el clima afectan el derecho a la salud de NNA.
	Vulneración de derechos	El Comité de Derechos del Niño, en su observación N° 26 se enfoca específicamente en el cambio climático, apuntando que este fenómeno es entendido como un tipo de violencia que está vulnerando diversos tipos de derechos: al interés superior, a la vida, a la salud, a la educación, a la seguridad social, a ser oído, a participar y a la libertad de expresión, a la asociatividad y asamblea pacífica, al descanso, al juego, entre otros.
	Seguridad alimentaria	Debido a la menor cantidad y calidad de agua, hay una disminución de alimentos que incide en la seguridad y soberanía alimentaria, y que la alimentación de NNA sea saludable, segura y sustentable.

	<p>Mensajes catastróficos e impactos en la salud mental</p>	<p>La comunicación del cambio climático y la forma en que muchas veces se presenta a través de mensajes catastróficos, afecta la salud mental de NNA (que ya viene empeorada post pandemia y el uso desregulado de redes sociales). Se plantea el mensaje como una situación inevitable y frente a la cual no se puede hacer mucho, provocandoles miedo. Se van generando sentimientos de incertidumbre y desesperanza ante el futuro, lo que está siendo un tema muy sensible y crecientemente identificado, junto a un resentimiento intergeneracional por cosas que no van a poder cumplir o realizar por culpa de los adultos. Esto afecta el derecho a recibir información en el lenguaje y formatos adecuados. En muchos casos los NNA están produciendo su propia información. En ese sentido, se recomienda pensar a los NNA como sujetos de derechos hoy (evitar frases como “los NNA son el futuro, depende de ellos el futuro”, etc) y enfocar el mensaje desde el bienestar.</p> <p>Ligado al relato de los adultos, sobre todo de personas mayores, NNA sufren con los cambios en el clima y en el paisaje, sus familias rememoran situaciones que ellos no alcanzaron a vivir o que no vivirán: “antes el río no era así, habían aves”.</p> <p>La generación millennial/centennial plantea en su discurso la no intención de tener hijos/as por la incertidumbre climática y respecto al mundo que tendrán que vivir. Esta situación contrasta con el ideal de hacer familias de las generaciones anteriores.</p>
	<p>Migraciones</p>	<p>Ya sea por impactos del cambio climático en la agricultura, cambio de uso del suelo, afectaciones en la infraestructura crítica o por conflictos internacionales, las migraciones generan una movilización, desplazamiento y relocalización de las familias y NNA que provoca desarraigo y pérdida en la continuidad de sus estudios. Se afecta el derecho a la seguridad social y a la educación.</p>

		Por su parte, la pandemia modificó los procesos migratorios, hubo una fuerte migración hacia regiones al sur de Chile, cambiando las ciudades.
Capacidades de adaptación	Organizaciones ambientalistas	Existen múltiples organizaciones ambientalistas dentro del grupo de niñeces y juventud debido a la importancia que le dan a la problemática medioambiental y del cambio climático. Aun cuando también existe cierto grado de desesperanza ante el futuro, esta no prima, ya que hay una mayor visualización de la educación y la organización social como alternativa para la construcción de formas alternativas de vida y consumo. En ese sentido, la organización se torna un factor protector de la salud mental. Hay que resguardar si su seguridad, puesto que muchos activistas climáticos jóvenes son amenazados u hostigado por redes sociales.
	Participación de NNA en la toma de decisiones	La participación incidente de NNA sobre problemáticas que les afectan desde colectivos ambientales permite, organizarse en torno a lo que se puede hacer y organizar acciones de denuncia. Favorecer la organización, participación y vinculación de NNA con instituciones, por ejemplo, mediante Consejos Consultivos de la Niñez.
	Fomentar en NNA formas de vida más sustentables	Fomentar el acceso a la información ambiental y a la cercanía con lo natural, mediante el reconocimiento de la flora y fauna y los ecosistemas. Fortalecer el apego al territorio, vincularlos con la naturaleza para que quieran conocerla y cuidarla.
	Educación ambiental en terreno	Favorecer procesos de educación ambiental en terreno, en contacto con la naturaleza y el reconocimiento de ella, de nosotros como especie. Desde un enfoque de derechos se reconoce la necesidad de avanzar hacia una educación transformativa, afectiva, amigable y empoderadora, favoreciendo el “aprender haciendo”. Se plantea que las iniciativas de divulgación climática se están desarrollando desde el mundo científico, lo que genera que no se

		<p>compartan las necesidades del mundo educativo. Se requiere un protagonismo más enérgico del MINEDUC y de los organismos educativos. La condición actual del currículum es nacional, lo que no permite acceder a condiciones contextuales de adaptación. Los currículum requieren más guías de adaptación a nivel local (vinculándose por ejemplo con los PARCC y PACCC). Se necesita generar nuevas capacidades docentes. Asimismo, existe una gran oportunidad para que los colegios sean valorados como actores fundamentales para la adaptación.</p> <p>Se recalca la importancia de establecer un trabajo coordinado entre MINEDUC y MMA sobre cómo comunicar el cambio climático, mostrar desde sus propias experiencias y prácticas, rescate de saberes de los pueblos originarios y memoria intergeneracional, ofrecer información en base a evidencias locales y apoyarse en el uso del humor para conectar con la audiencia (por ejemplo, a través de memes).</p>
	Reconocimiento del enfoque de género y del enfoque intercultural	El reconocimiento del territorio, del enfoque de género y del enfoque intercultural permiten contextualizar el currículum nacional.
	Rol anticipatorio de servicios de salud	Promover que los servicios de salud y la salud pública puedan anticiparse y constituirse como “refugios climáticos” para paliar, por ejemplo, las altas temperaturas, preparar a los servicios, a profesionales sobre cómo atender el aumento de demanda a través de una coordinación y trabajo intersectorial. Avanzar hacia el monitoreo de incidencia de enfermedades, que este monitoreo se haga siguiendo variables de cambio climático y observar la prevalencia según edad, género, entre otras.
	Rol del Estado como garante de derechos y fiscalizador	Una de las recomendaciones propuestas es garantizar las responsabilidades de las empresas e industrias ante los efectos e impactos que producen los territorios. El Estado debe ser garante de que las evaluaciones de impacto ambiental sean adecuadas y sistemáticas. Junto con lo anterior, debe garantizar que el sector

		privado cumpla con las tareas de prevención, mitigación y reparación, haciéndose cargo la Justicia en los casos que sean necesarios.
--	--	--

Anexo 13. Pauta de respuestas Focus Group Jóvenes

Datos			
Fecha: 08/09/23	Grupo: Jóvenes	N° de mesa: 1	N° de participantes: 3
Facilitador/a: Catalina		Apoyo técnico: Paula - Johanna	

Sistematización		
Eje	Tipo	Descripción
Amenazas	Sequías	Se observa una disminución en la cantidad y calidad del agua.
	Olas de calor	Constituye un riesgo para la salud de jóvenes.
	Cambios en la cobertura de nieve,	Observados en la zona montañosa de la RM y regiones de Los Lagos.

	glaciares y cambios en el paisaje	
	Marejadas	En la región de Valparaíso se observa un aumento del “downtime” en las caletas y puertos que se ven paralizadas por las marejadas.
	Inundaciones	Se está observando transversalmente en el país, tanto en zonas rurales como urbanas y con múltiples impactos para los jóvenes.
	Amenazas estacionales	En los diversos territorios se observan diversas y amenazas que se acentúan en la época estival e invernal.
Sensibilidad	Condiciones de vivienda	No contar con viviendas dignas impide el desarrollo de jóvenes, no tener condiciones de habitabilidad adecuadas (confort térmico, luz, agua, calefacción, seguridad) no les permite pensar en otras problemáticas (ambientales) hasta no suplir necesidades básicas.
	Género	Respecto a la falta de agua en colegios o casas, se ha evidenciado cómo niñas y mujeres ven afectada su higiene menstrual, afectando a su vez su calidad de vida.
	Exclusión de la toma de decisiones políticas	Los jóvenes sienten la incapacidad política de incidir en la toma de decisiones. Esto genera impotencia, ya que ven los problemas sin que nadie haga nada. La impotencia se concibe respecto a que los jóvenes se capacitan sobre el cambio climático pero hay barreras estructurales y culturales que inciden en la implementación de medidas de mitigación y adaptación por parte de los adultos. No tienen poder de decisión sobre aspectos de políticas públicas, no hay participación vinculante ni incidente.
	Nivel socioeconómico	Un NSE bajo o condiciones de pobreza multidimensional inciden en el acceso a la educación, a acceder a elementos que permitan adaptarse.
Riesgos climáticos (impactos)	Pérdida del atractivo turístico	A raíz de la disminución de la nieve, glaciares y cambios en el paisaje, se pierde el deporte y actividades recreativas.

	Ansiedad climática	<p>Se observa un creciente sentimiento de ansiedad climática en jóvenes. Plantean que les ha afectado la forma en que se ha comunicado el cambio climático y no se sienten escuchados. Las emociones que les afectan son diferentes y cambian dependiendo de la edad y otras características sociales (edad, género, vivir en sectores rurales, pertenecer a comunidades migrantes, etc).</p> <p>Es un fenómeno que afecta principalmente en su visión de futuro, se ven emociones asociadas al cambio climático como negatividad, sobre reacciones. Sienten que los adultos les heredan un mal futuro. Al preguntarles por el futuro, los jóvenes refieren que no quieren tener hijos y que el cambio climático no les permite planificar su futuro.</p>
	Cambio en los modos de vida y cotidianidad	<p>La sequía ha afectado la agricultura, las opciones de trabajo y de estudio de jóvenes, lo que transforma sus modos de vida y, en muchos casos, les lleva a migrar.</p> <p>El cambio climático y eventos extremos como inundaciones inciden en las rutinas domésticas, en que los jóvenes no puedan ir al colegio. Con el cierre de colegios, las niñas y mujeres deben ayudar a limpiar las casas tras inundaciones y cuidar a hermanos menores, haciéndose cargo de responsabilidades de la casa. La sequía y la reducción del agua modifica el día a día de niñas y mujeres que al no tener agua deben ir a buscarla a mayor distancia.</p>
	Migraciones forzadas	<p>Debido a los cambios en el clima, se pierden oportunidades laborales y escolares para jóvenes, lo que les lleva a migrar.</p>
	Impactos laborales y en el acceso a recursos	<p>El cambio climático afecta el acceso a recursos, impactando principalmente al sector agrícola, turístico y pesquero. Los impactos en la seguridad económica y alimentaria genera una preocupación tal que no permite estudiar o trabajar.</p>

	Seguridad alimentaria	Debido a la sequía, la agricultura se ve afectada, disminuyendo la seguridad alimentaria de jóvenes. Por otro lado, cuando hay cierre de escuelas, jóvenes más vulnerables económicamente y que se alimentan en las escuelas pierden esa fuente de alimento, quedando sin comida.
Capacidades de adaptación	Educación ambiental y climática	<p>La educación y la formación docente se concibe como una medida concreta de adaptación que puede ayudar a identificar y disminuir los impactos locales del cambio climático en los territorios, con mayor entendimiento del entorno.</p> <p>Se señala la importancia de fomentar los espacios de capacitación y la vinculación de la academia, las comunidades y los colegios. Potenciar el aprendizaje basado en proyectos en los territorios, fomentando la educación transformadora, que la educación en cambio climático sea transversal a todas las asignaturas (artes, matemáticas, etc). Crear planes de formación climática docente dentro y fuera de la formación curricular. Trabajo colaborativo MINEDUC con MMA para la creación de contenidos, guías, enfoque de comunicación del cambio climático.</p>
	Participación de NNAJ con incidencia	En propuestas de NNAJ sobre la nueva constitución se ha planteado la necesidad de que su participación sea considerada e incidente en el diseño de PP y toma de decisiones políticas. Por ejemplo, a través de los Consejos de la Juventud en los Municipios.
	Protocolos de GRD en escuelas	Hasta el momento no hay protocolos para abordar riesgos en las escuelas, sobre todo climáticos. Se podría replicar la experiencia de Paraguay que ha implementado protocolos con dinámicas a aplicar en los colegios y con la comunidad.
	Grupos ambientales juveniles	Cada vez hay más acciones de educación ambiental formal e informal, junto con más grupos de jóvenes que realizan academias de cambio climático, medio

		ambiente, ciencia ciudadana, STEAM, proyectos ambientales, etc.
	Vincular fondos de ciencia abierta con cambio climático	Se plantea que podrían potenciarse fondos que potencien la ciencia abierta de cambio climático para jóvenes y la comunidad. Por ejemplo, a través de fondos de investigación que incluyan la componente de ciencia abierta y participativa, vinculando la temática con el arte y la cultura, o fondos del MINCIENCIA que realicen tutorías a colegios a través de la Subdirección de Ciencia Abierta, Explora. También potenciar fondos de fundaciones que están invirtiendo en capacitaciones en escuelas, FPA para proyectos que incluyan a jóvenes, etc.
	Oportunidad para inspirar y motivar a jóvenes	Enfocar el cambio climático y las temáticas ambientales como una oportunidad para inspirar y motivar a jóvenes a que sigan una carrera vinculada al área o que sigan estilos de vida más sustentables, que se involucren más a partir de la experiencia de referentes, las experiencias marcan a los jóvenes. Fortalecer los sentimientos de esperanza en jóvenes permite modificar sus sentimientos sobre la visión negativa del futuro.
	Traspaso de experiencias intergeneracionales	Educar e informar a jóvenes sobre cambio climático basado en las experiencias y conocimientos del territorio de personas mayores, fomentando el traspaso intergeneracional de conocimientos.
	Promover el acceso a información climática y datos	Capacitar a jóvenes para que puedan acceder a información y datos provenientes de fuentes científicas confiables, que sepan manejar las plataformas climáticas y les sirva para conocer los riesgos en su territorio.
	Fomentar la organización comunitaria ante la GRD	Capacitar y educar a la comunidad y a NNAJ sobre cómo actuar ante desastres, sobre todo, cuando los jóvenes no están en las escuelas, pensando que pasan muchas horas solos en casa. Esta capacitación puede ser organizada a través de barrios y

		comunidades vecinales a través de SENAPRED.
	Obligatoriedad de departamentos medioambientales municipales	Los departamentos ambientales municipales no son obligatorios, dependen del número de habitantes. Se plantea fomentar su creación para transversalizar el cambio climático a nivel local, vinculado a las organizaciones sociales y políticas. Es una acción que puede ayudar a reducir las brechas de malas adaptaciones y validar las acciones climáticas tomadas desde el municipio.
	Comunicación del cambio climático	Respecto a la comunicación del cambio climático, este grupo requiere informarse de manera adecuada y ser escuchado. Se propone que se pueda crear un canal educativo para NNAJ con fondos de divulgación, no con foco en “noticias fatalistas” sino en influir positivamente en jóvenes. Se deben buscar múltiples medios de comunicación pensando en este grupo particular: televisión, series, podcast, redes sociales, etc.
	Vinculación CORECC, PARCC y PACCC	Potenciar las herramientas del CORECC para dar bajadas de adaptación al cambio climático desde el nivel regional y comunal, incorporando la participación de jóvenes.
	Psicología ambiental en colegios	Fomentar en escuelas iniciativas que reduzcan la ecoansiedad y que sensibilicen sobre la temática ambiental y del cambio climático desde una perspectiva de salud mental. En la misma línea, se debe fomentar la formación de la psicología ambiental en universidades e institutos.

Anexo 14. Encuesta de satisfacción Focus Groups GVECC

Para acceder Encuesta de Satisfacción de los Focus Groups con GVECC ingrese al siguiente enlace: [Encuesta de satisfacción Focus Groups](#)

Anexo 15. Tabla identificación servicio, institución u organismo responsable de implementar las recomendaciones

Nº de recomendación	Servicio, institución u organismo responsable
1	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • ETICC • Comité Científico de Cambio Climático • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
2	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • ETICC • Comité Científico de Cambio Climático • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación • Ministerios colaboradores • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
3	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Comité Científico de Cambio Climático • MINCIENCIA • ANID • SENAPRED • Universidades y Centros de Investigación
4	<ul style="list-style-type: none"> • Transversal
5	<ul style="list-style-type: none"> • Transversal
6	<ul style="list-style-type: none"> • Transversal
7	<ul style="list-style-type: none"> • Transversal
8	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • MINEDUC • MINCIENCIA • Comité Científico de Cambio Climático • Universidades y Centros de Investigación • Medios de Comunicación
9	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • MINHACIENDA
10	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Comité Científico de Cambio Climático • MINCIENCIA • MINSAL • ANID • Universidades y Centros de Investigación
11	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • SENAPRED • SENAMA • SENADIS • SERMIG • MINSAL • MINDESO • SERNAMEG

12	<ul style="list-style-type: none"> • Transversal
13	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • ETICC • Comité Científico de Cambio Climático • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
14	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Comité Científico de Cambio Climático • MINCIENCIA • ANID • SENAPRED • Universidades y Centros de Investigación
15	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • ETICC • Comité Científico de Cambio Climático • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
16	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • MINHACIENDA
17	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
17	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades • Medios de comunicación
18	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SENAMA • Municipalidades

	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales y comunitarias (Juntas de Vecinos, Uniones comunales de Adulto Mayor, Clubes de Adulto Mayor, entre otras).
19	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Seremia de MMA • CESFAM • Fundaciones • Municipalidades • Organizaciones sociales y comunitarias (Juntas de Vecinos, organizaciones ambientales, entre otras).
20	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Seremia de MMA • MINEDUC • Fundaciones • ONG • Municipalidades • Escuelas • Organizaciones sociales y comunitarias (Juntas de Vecinos, organizaciones ambientales, entre otras).
21	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • ETICC • Comité Científico de Cambio Climático • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
22	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • ETICC • Comité Científico de Cambio Climático • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades
23	<ul style="list-style-type: none"> • MMA • Ministerios encargados de la generación de planes de adaptación sectoriales • Ministerios colaboradores • SENAPRED • SEREMIAS de MMA • GORE • CORECC • Municipalidades

